



# **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**



# INDICE

I	INTRODUCCION
II	OBJETIVOS
III	DEFINICIONES
IV	TIPOS DE EMERGENCIA
V	TIPOS DE EVACUACION
VI	ORGANIZACIÓN
VII	RESPONSABLES DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION
VIII	VIAS DE EVACUACION
IX	ZONAS DE SEGURIDAD
X	SALIDAS DE EMERGENCIA
XI	EQUIPOS DE EXTINCION
XII	NORMAS DE EVACUACION INTERNAS
XIII	NORMAS GENERALES EN CASO DE EVACUACION
XIV	COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO
XV	COMO ACTUAR EN CASO DE SISMO
XVI	COMO ACTUAR EN CASO DE LLUVIAS Y VIENTOS FUERTES
XVII	COMO ACTUAR EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO
XVIII	COMO ACTUAR EN CASO DE DISTURBIOS
XIX	COMO ACTUAR EN CASO DE ASALTO
XX	COMO ACTUAR EN CASO DE FUGAS Y DERRAMES
XXI	COMO ACTUAR EN CASO DE FUGA DE AGUA
XXII	COMO ACTUAR EN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19
XXIII	COMO ACTUAR EN CASO DE PARO RESPIRATORIO
XXIV	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN METODO ACCEDER
XXV	ACTIVIDADES DESPUES DE LA EMERGENCIA
ANEXO I	PLANOS DE EVACUACIÓN-PLANOS USTED ESTÁ AQUÍ-PLANOS UBICACIÓN EXTINTORES
ANEXO II	NOMINA INTEGRANTES DE SISTEMA DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
ANEXO III	INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
ANEXO IV	TELEFONOS DE EMERGENCIA



## I. INTRODUCCION

La incertidumbre frente a una situación de riesgo inesperado motivada por: incendio, escape de gas, sismo o de otra índole que afecte o pueda afectar la seguridad de las personas o de las instalaciones, nos han llevado a planear anticipadamente alternativas y acciones a seguir y por consiguiente a desarrollar el presente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, que constituye un aporte sustantivo al desarrollo de una cultura nacional de prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Debido a que la presencia de los organismos especializados de ayuda externa, bomberos, carabineros, servicios de salud, ambulancias y otros, requieren un mínimo de tiempo, es necesario que las personas involucradas en un evento de esta naturaleza puedan ponerse a salvo en el menor tiempo posible. Lo anterior ha dado origen a este plan integral de seguridad, el cual no se limita a un simple desplazamiento, sino que se requiere de un complejo proceso que empieza con la aparición misma de la emergencia, que lleva a una inexorable carrera contra el tiempo y cuyo resultado final es la protección de vidas humanas, o la muerte cuando no se actúa diligentemente.

La correcta aplicación del Pan Integral de Seguridad Escolar permite:

1. Acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar.
2. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.

### **¿Quiénes participan de este Plan?**

Participan todos los estamentos a saber de:

Directivos: responsable definitivo de la seguridad educativa

Coordinadores: Coordina todas las actividades que define el Comité de Seguridad Escolar y debe tener permanente contacto con todas las unidades de dicho Comité.

Profesores, Asistentes de la educación, alumnos, Padres y Apoderados: deben cumplir e informar a la comunidad escolar las tareas que se les asignen

Unidades de apoyo externo: Bomberos, Carabineros, Salud, y otros servicios cercanos al colegio, los que deben tener una relación formal con el Director del Colegio y el Comité de Seguridad Escolar



## **METODOLOGIA ACCEDER**

El programa operativo de este Plan debe articularse según la Metodología **ACCEDER**, la que detalla cada una de las etapas que deben aplicarse frente a una emergencia.

1. **A**lerta y Alarma: Señal o aviso sobre algo que sucederá o que está ocurriendo
2. **C**omunicación e información: La información que se debe disponer es la zonificación de riesgos y recursos, lista de asistencia, lista de responsables, nómina de teléfonos y toda información que se requiere para un aviso oportuno de la emergencia.
3. **C**oordinación: Se debe establecer una coordinación interna especificando los roles y mandos y la coordinación de los estamentos externos y superiores.
4. **E**valuación Primaria: Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. ¿qué pasó? ¿qué se dañó? ¿cuántos y quienes resultaron afectados? El énfasis de la evaluación debe estar en las personas.
5. **D**ecisiones: Se relaciona con el tipo de emergencia, determinación de acciones y recursos a destinar según los daños ocasionados por la emergencia, las necesidades que demandan las personas de acuerdo a la situación creada y la capacidad de disponer recursos humanos y materiales al momento de la emergencia.
6. **E**valuación Secundaria: Contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones de la emergencia que afectó a la comunidad. Incluye un seguimiento a la comunidad afectada, profundización de los daños y su entorno, estado de comunicaciones, etc.
7. **R**eeducación del Plan : De ser necesario se verá la necesidad de readecuar, corregir, implementar, mejorar y no repetir posibles errores y optimizar el Plan. Se considerarán recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia para dar solidez al plan adoptado.

Finalmente, se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del Plan. Este seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo a nuevas realidades que se vayan presentando



## ANTECEDENTES

REGION	PROVINCIA	COMUNA
Metropolitana	Santiago	Santiago

Nombre del Establecimiento	Colegio María Luisa Villalón
Modalidad (Diurna/ Vespertina)	Diurna
Niveles (Parvulario/ Básico/ Media)	Educación Pre Básica – Educación Básica y Educación Media
Dirección	Agustinas 2834
Sostenedor	Fundación Educacional María Luisa Villalón
Nombre Directora	Betzabé Enoch Fuentes
Nombre Coordinador/a de Seguridad Escolar	Alejandra Moyano Jara
RBD	8740-8
Otros (web)	<a href="http://www.colegiomarialuisavillalon.cl">www.colegiomarialuisavillalon.cl</a> <a href="mailto:info@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">info@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a>
Ubicación Geográfica	Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago -33.443372- 70.674515



## MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRICULA )			JORNADA ESCOLAR ( MARCAR CON "X" )			
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
131	607	239				X

NÚMERO DOCENTES		NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES	
Femenino (F)	Masculino (M)	F	M	F	M
46	6	29	3	538	443

NIVELES DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ( MARCAR CON LA CANTIDAD )					
SALA CUNA		PARVULARIO NIVEL MEDIO		PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN	
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor o Pre Kínder	Transición Mayor o Kínder
F	M	F	F-M	F-M	F-M
				26-24	39-42

NIVELES DE ENSEÑANZA (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
1º básico		2º básico		3º básico		4º básico		5º básico		6º básico		7º básico		8º básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
39	37	52	32	41	37	38	40	40	35	46	26	36	43	37	28

1º medio		2º medio		3º medio		4º medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
42	32	47	33	31	13	20	21



## **CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INSTALACION**



**ENTRADA AGUSTINAS N° 2834**



**ENTRADA MONEDA N° 2849**

### **IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

Las instalaciones corresponden a una construcción de dos pisos destinado a educación, cuenta con salas de clases, oficinas, casino, bibliotecas, patios y otras dependencias ubicadas en Agustinas N° 2834, Santiago. En lo estructural posee construcciones, instalaciones, equipos y materiales que junto a su actividad es susceptible de sufrir situaciones de emergencia, que pueden derivar en desastres, a causa de los imprevistos o del propio desalojo de los lugares afectados en que participa un gran número de personas.

### **EMPLAZAMIENTO RESPECTO A SU ENTORNO**

El entorno de la instalación se encuentra definida al Sur por Calle Moneda, al Norte por Calle Agustinas al Oriente con viviendas con orientación hacia Calle Libertad y Poniente por Calle Esperanza.

### **ACCESOS Y ANCHURAS DE LAS VIAS**

Las vías que rodean la instalación que corresponden a calles Agustinas, Esperanza, Libertad y Moneda son suficientemente anchas para permitir la llegada de carros bombas y de emergencias hasta el lugar.

### **CARACTERISTICAS CONSTRUCTIVAS**

La construcción de este establecimiento educacional es antigua y catalogada como Zona de conservación histórica, de 2 pisos de material sólido y algunas dependencias se encuentran subdivididas con material liviano.



## COMUNICACIONES

Las comunicaciones internas frente a una emergencia son a través citófonos, a viva voz, repique de campana y Megáfono.

## SISTEMAS DE EXTINCION

Cuenta con 12 estaciones de red húmeda alimentada por red de agua domiciliaria y cada una con una tira de mangueras de 20 metros de largo.

Cuenta con 25 equipos extintores portátiles de Polvo Químico Seco de 6 kg de capacidad, 4 extintores de CO2 de 2 Kg de Capacidad y 1 carro de Polvo Químico seco de 50 kg. distribuidos en pasillo frente a salas de clases, casino, patios, laboratorio y en lugares estratégicos de la instalación.

## ORGANIZACIÓN

La instalación cuenta con un Comité de Seguridad Escolar, y un grupo organizado de personas que pertenecen al Colegio y que actuarán frente a cualquier emergencia. Este grupo de Emergencia y Evacuación está constituido por el Coordinador General de Emergencia y su reemplazante, Coordinador de Sector y su reemplazante, Monitor de Sector y su reemplazante. Los nombres de los cargos indicados se detallan en anexo II del presente Plan.

## ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA INSTALACION

En su interior se desarrollan actividades educativas para niveles de Educación Pre-Básica, Educación Básica y Educación Media.

## Nº MAXIMO DE PERSONAS A EVACUAR

En la instalación trabajan 84 funcionarios, 977 alumnos, es decir una masa aproximada de 1.061 personas que serían evacuadas al enfrentar una emergencia incluyendo eventuales visitas y proveedores.

## **II. OBJETIVO**

El objetivo fundamental de este plan, es proteger la integridad física tanto de los funcionarios del colegio como de los alumnos y personas que eventualmente se encuentren enfrentando una emergencia, lo que se logra actuando correctamente al enfrentar contingencias tales como : incendio, sismo, amenaza de artefactos explosivos, temporales de lluvia y/o viento, conflictos, asaltos, escape de gas , fuga de agua u otras y también salvaguardar los bienes de la comunidad educativa, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- Se realizarán todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio.
- Utilizar todos los elementos y equipos necesarios para alertar a los funcionarios de la ocurrencia de una emergencia.
- Revisar que las vías de evacuación estén libres de obstáculos.
- Asegurarse que las acciones a seguir sean las expuestas en los procedimientos y que fueron informadas a todos los ocupantes del establecimiento.
- Facilitar la labor de Bomberos, carabineros y en general personal de emergencia.



### III. DEFINICIONES

- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un siniestro, u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.)
- **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Punto de reunión:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- **Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal en un edificio construido de forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente a una emergencia.
- **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Flujo de ocupantes:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía evacuación, en la unidad de tiempo.
- **Vía habitual:** Vía de evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios.
- **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
- **Amago de Incendio:** Fuego incipiente descubierto y apagado a tiempo.
- **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Monitor de apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector hacia las zonas de seguridad al momento de presentarse una emergencia.
- **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado, en la que se presentan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objeto probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura en que transiten o permanezcan personas.
- **Red húmeda:** Sistema para combatir principios de incendios y está conformado por una manguera de ataque rápido conectada a la red de agua potable del edificio y se activa cuando se abre la llave de paso. Cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según necesidad



#### IV. TIPOS DE EMERGENCIAS

Son situaciones resultantes de una combinación imprevista de circunstancias que requieren ayuda inmediata y para ello debemos tener claridad de las acciones que debemos aplicar en los siguientes casos:

1. Pre –Emergencia.

En esta fase, antes de que ocurra cualquier tipo de accidente, se deben proporcionar hábitos y actitudes favorables hacia la Prevención de Riesgos tales como mantener actualizado el Plan de Emergencia y Evacuación, charlas de inducción, simulacros, campañas educativas, evitar situaciones de riesgos mediante inspecciones, programas de mantenimiento preventiva.

2. Emergencias.

En esta fase de deben cumplir las siguientes reglas:

- Detectada una emergencia averiguar y analizar de que se trata
- Evaluar la magnitud del problema y comunicar al Coordinador General del Plan
- Interrumpir toda actividad, apagar equipos, abrir puertas y dirigirse a la Zona de Seguridad establecida para cada sala o dependencia escolar
- Se deben seguir todos los procedimientos establecidos por los Coordinadores y Monitores de emergencia y evacuación.
- Ayudar a las personas con impedimentos físicos, visitas, apoderados, etc. a dirigirse a la Zona de Seguridad
- Cerrar llaves de paso de gas, estufas, cocinas y cortar la energía eléctrica.
- Mantener a la vista y en lugares estratégicos del colegio el plano consignando en él las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Salidas de Emergencia.
- Todos deben seguir las disposiciones establecidas en el Plan Integral de Seguridad Escolar. Una vez ubicados en la Zona de Seguridad, pasar lista o verificar que todos se encuentren presentes. Si faltase alguien, dar aviso de inmediato a los coordinadores y monitores quienes dispondrán su búsqueda con las medidas de seguridad adecuadas y con apoyo de externos si fuese necesario (Bomberos, Carabineros, u otros )

En nuestro país nos encontramos expuestos a las siguientes situaciones de Emergencia:

**Origen Natural**

- Terremotos (movimientos sísmicos)
- Temporales de lluvia y / o vientos

**Origen Social**

- Artefacto explosivo
- Conflictos
- Asaltos

**Origen Técnico**

- Incendio
- Escape de Gas
- Fuga de Agua

**Origen Sanitario**

- Coronavirus COVID-19



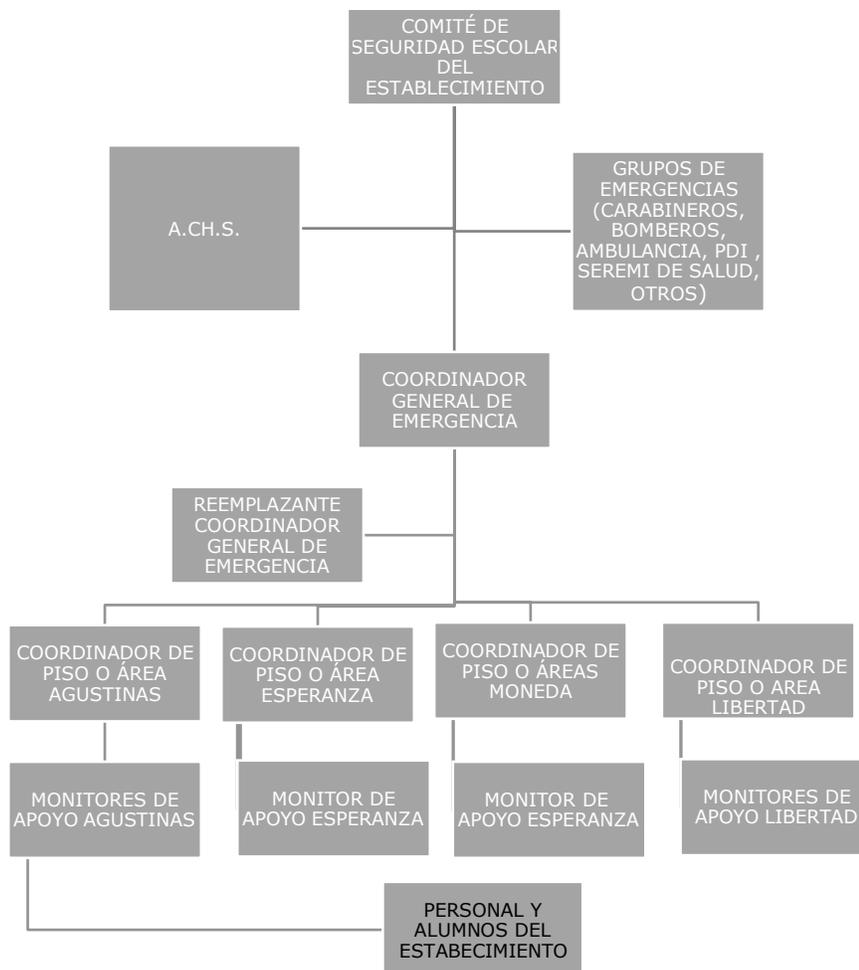
## V. TIPOS DE EVACUACIÓN

**1.-Evacuación Parcial:** Se producirá sólo cuando se desee evacuar uno o los dos pisos de un sector del colegio en forma independiente hacia la zona de seguridad preestablecida. Las instrucciones serán impartidas por el Coordinador General de Emergencia.

**2.-Evacuación Total:** Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar a todas las personas que se encuentren en la instalación hacia las zonas de seguridad preestablecidas y de ser necesario a la Zona de Seguridad Exterior. Las instrucciones serán impartidas por el Coordinador General de la Emergencia.

## VI. ORGANIZACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a este Plan de Emergencia y Evacuación en forma articulada y organizada, se ha definido el siguiente esquema que se enmarca dentro de la Organización del Comité de Seguridad Escolar del Colegio. Los nombres de los responsables de cada cargo se detallan en ANEXO II del presente Plan





## VII. RESPONSABLES DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

### Responsabilidad del Comité de Seguridad Escolar

- El principal responsable de la existencia e implementación de este Plan de seguridad será la directora del Colegio, la que será asesorado por el Comité de Seguridad Escolar el que deberá mantener vigente, revisado, actualizado e implementado el Plan de Contingencias.
- Deberá recabar y recopilar información sobre los riesgos y peligros dentro del establecimiento y en el entorno, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.

### Responsabilidad del Coordinador General de Emergencia

- Conocimiento y comprensión cabal del plan
- Supervisión y ejecución del plan de emergencia
- Mantener actualizado anualmente el plan
- Organización de Simulacros
- Entrenamiento al resto del personal y ocupantes de las dependencias
- Revisiones periódicas de las instalaciones
- Efectuar la coordinación y supervisión general ante la emergencia tomando el mando de la situación que se esté desarrollando y disponiendo los reemplazos necesarios en caso de ausencia de personas asignadas a tareas específicas
- Efectuar con los Coordinadores de piso o área, la evacuación del alumnado y personal y finalizada la evacuación, cerciorarse de que no han quedado personas rezagadas o atrapadas en el interior de las dependencias.
- Tomar contacto con las autoridades de Bomberos, Carabineros de Chile y otras entidades de emergencia de acuerdo a cada situación
- Evaluar los daños. Al término de la emergencia informar al responsable, indicando a la directora y principal responsable del Plan si las dependencias están en condiciones seguras para el retorno del personal, en cuyo caso se autorizará en forma gradual.

### Responsabilidad del Reemplazante Coordinador General de Emergencia

Tiene las mismas responsabilidades establecidas para el Coordinador General ya que será quien lo reemplace y Coordinará la Evacuación en caso de ausencia del Titular.

### Responsabilidad del Coordinador de Piso o Área.

Seguirán las órdenes impartidas por el Coordinador General de Emergencia y ejecutarán las siguientes funciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio
- Colaborar en el entrenamiento del alumnado a cargo
- Tomar al grupo de alumnos asignados en el presente plan y proceder a liderar su evacuación.
- Dirigir la evacuación de su sector hacia el punto de reunión y zona de seguridad, establecida.
- Efectuar recomendaciones al grupo a su cargo, mantendrá el orden de la evacuación, evitará actos que pudiesen generar pánico. Instruirá a sus alumnos de las medidas a seguir



- Deberá disponer que todo el alumnado de los respectivos pisos que no se encuentren afectados por el siniestro, se ordenen en el punto de reunión para proceder a su evacuación
- Revisar los compartimientos de baños y lugares cerrados, a fin de establecer la evacuación total de su zona.
- Si en la revisión de las dependencias se encuentra alguna persona atrapada o imposibilitada de salir al exterior por sus propios medios, deberá apreciar de inmediato si es posible sacarla sin utilizar medios distintos de la fuerza humana. Si ello es posible se evacuará de inmediato. En el caso que lo anterior no fuere posible, no se intentará evacuar retirándose de inmediato y dando cuenta al Coordinador General del Plan con el fin que se adopten las medidas necesarias para la evacuación de estos casos
- Participar en reuniones de coordinación.

### **Responsabilidad de Monitores de Apoyo**

Seguirán las órdenes impartidas por el Coordinador General de Emergencia y prestarán apoyo al Coordinador de Piso o Área y en caso de ausencia de éste tomará dicha responsabilidad y sus funciones son:

- Conocer y comprender cabalmente el plan
- Conocer el funcionamiento y operación de los equipos contra incendio
- Colaborar en el entrenamiento del alumnado a cargo
- Controlar los accesos y salidas, tanto de los alumnos, y personal del establecimiento, como personas ajenas a este.
- Tomar al grupo de alumnos asignados en el presente plan y proceder a liderar su evacuación.
- Dirigir la evacuación de su sector hacia el punto de reunión y zona de seguridad, establecida.
- Efectuar recomendaciones al grupo a su cargo, mantendrá el orden de la evacuación, evitará actos que pudiesen generar pánico. Instruirá a sus alumnos de las medidas a seguir
- Contar e identificar a todos los alumnos y personal que se encuentren en la Zona de Seguridad bajo su responsabilidad.
- Mantener la calma y el control de los alumnos y personal.
- Participar en reuniones de coordinación.

### **Responsabilidad de Mantenimiento y Servicios Generales**

- Mantención de extintores con carga al día y certificados
- Reponer los extintores usados o en malas condiciones técnicas
- Mantención de la Red Húmeda, iluminación de emergencia, motobombas.

### **Responsabilidades del Comité de Prevención de Riesgos (Comité Paritario de Seguridad)**

- Disponer de Señalética en lugares críticos o que presenten riesgos en el establecimiento.
- Señalizar equipos o sistemas de Prevención y Control de Incendio.
- Señalizar las Vías de Evacuación, Zonas de Seguridad y Salidas de Emergencia
- Entrenar y capacitar al personal del establecimiento, en Conductas Preventivas.
- Realizar los contactos y coordinaciones pertinentes con los Organismos e Instituciones de Emergencia, para realizar actividades en conjunto las que deben estar insertas en el programa de prevención del Colegio



## Responsabilidad del personal y alumnos del establecimiento

- Aquellos alumnos y personal que tengan algún cargo específico dentro del Plan deberán cumplir sus responsabilidades de acuerdo a los protocolos e indicaciones del Coordinador General de la Emergencia.
- Aquellos alumnos y personal que no tengan cargos dentro del Plan deberán conocer su articulado y actuar de acuerdo a lo que indica y actuar de acuerdo a las indicaciones de los Monitores de Apoyo, Coordinadores de Piso o Área o del propio Coordinador General del Plan.

## VIII. VIAS DE EVACUACIÓN

El edificio cuenta con escaleras con pasamanos, y pasillos de circulación habitual en el primer y segundo piso y que frente a una emergencia corresponden a las vías de evacuación.

Estas vías conducen a los alumnos y personal a las Zonas de Seguridad Interiores establecidas y de ser necesario, hacia la Zona de Seguridad Exterior.





## **IX. ZONA DE SEGURIDAD.**

Las Zonas de Seguridad Interiores las que se encuentran señalizadas concurrirán los alumnos y personal que se indica:

### **ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR: ZS-1, ZS-2, ZG-3, ZS-4**



**Ubicación:** Patio Central ZS 1

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **1 – 2 – 3 – 4 – 8 – 9 – 10 – 14 – 15 – 49 – 50 – 51 – 52 -53 – 54 -55**

**Ubicación:** Patio Central ZS 2

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **16 – 17 – 18 – 19 – 20 – 21 – 22 – 23 – 24 – 25 – 26 – 27 – 28 – 29 – 30 – 56 – 57 – 58 – 59 – 60**

**Ubicación:** Patio Central ZS 3

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **31 – 48**

**Ubicación:** Patio Central ZS 4

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **44 – 46 – 47 – 61 – 62 – 63 – 64 – 65 – 66 – 67 – 68 – 69 – 70 - 71**



### ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR: ZS -5



**Ubicación:** Gimnasio

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **73– 106 – 109 – 110 – 111– 112– 113- 114**

### ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR: ZS -6



**Ubicación:** Patio Moneda

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **78 – 98 – 99 – 100 – 101 – 102 – 103 – 104 – 105**



## ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR: ZS -7



**ubicación:** Patio Biblioteca

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **83 – 84 – 91 – 92 – 93 – 94 – 95 – 96 – 97**



## ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR : ZS -8

Ubicación :Multicancha

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **32 – 33 – 34 – 35 – 36 – 37 – 38 – 39 – 40 – 41 – 42 – 43 – 45 – 72**





## ZONA DE SEGURIDAD INTERIOR: ZS -9



Ubicación: Patio Noviciado

Destinado a recibir a alumnos y personal de lugares **74 – 75 – 76 – 77 – 79 – 80 – 81 – 82 – 85 – 86 – 87 – 88 – 89 – 90**



## ZONA DE SEGURIDAD EXTERIOR PARQUE PORTALES

La Zona de Seguridad Exterior al enfrentar una emergencia que obligue a evacuar totalmente a los alumnos y personal hacia la Vía Pública, será el Parque Portales el que se encuentra en el Bandejón Central de Calle Agustinas Frente al Colegio.





## X. SALIDAS DE EMERGENCIA

Las salidas de Emergencia existentes y que se encuentran debidamente señalizadas y que se utilizarán frente a una amergencia que obligue a dirigirse a la Zona de Seguridad Exterior, es decir, al parque Portales son las siguientes:

### SALIDA EMERGENCIA 1



Corresponde a las puertas de acceso al Colegio por Agustinas 2834 y que conduce directamente a la Zona de Seguridad Exterior Parque Portales



## SALIDA EMERGENCIA 2



Corresponde a la puerta del sector Medio Pupilo por Agustinas N° 2828 por donde evacuarán alumnos y personal de este sector y que conduce directamente a Zona de Seguridad Exterior Parque Portales



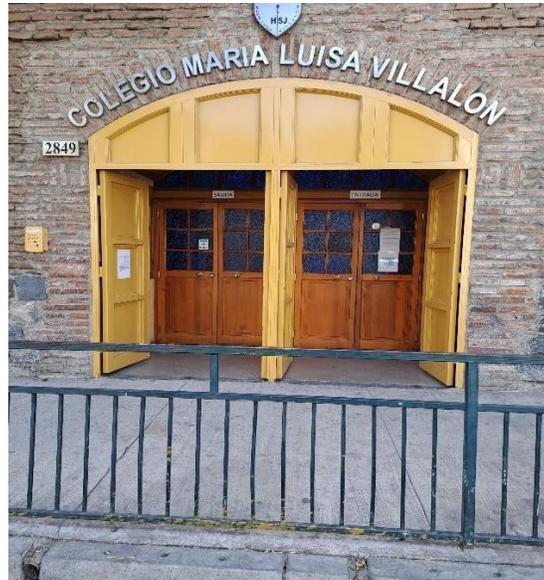
### **SALIDA EMERGENCIA 3**



Corresponde a portón de Moneda N° 2829 y que conduce directamente hacia la vía pública y posteriormente hacia la Zona de Seguridad Exterior Parque Portales por Calle Moneda hacia calle Libertad y/o Esperanza según necesidad.



#### **SALIDA EMERGENCIA 4**



Corresponde a puerta de ingreso de alumnos de nivel pre-básica y básica , calle Moneda 2849 y posteriormente salida hacia Zona de Seguridad Exterior Parque Portales por Calle Moneda hacia calle Libertad o Calle Esperanza según necesidad .



## SALIDA EMERGENCIA 5



Corresponde a portón de biblioteca Calle Moneda 2871 y que conduce hacia zona de Seguridad Exterior Parque Portales por Calle Moneda hacia calle Libertad y/o Esperanza según necesidad.



## SALIDA EMERGENCIA 6



Corresponde a portón ubicado en sector de área de cocina de congregación por Esperanza N° 151, que conduce directamente a la vía pública y posteriormente a Zona de Seguridad Exterior Parque Portales por Calle Esperanza hacia Agustinas.



## SALIDA EMERGENCIA 7



Corresponde a puerta ex – medio pupilo por Esperanza 127, que conduce directamente a la vía publica y posteriormente a Zona de Seguridad Exterior Parque Portales por Calle Esperanza hacia Agustinas.

Las Vías de Evacuación, Zonas de Seguridad y Salidas de Emergencia se encuentran indicadas en Plano **ANEXO I**



## XI. EQUIPOS DE EXTINCIÓN

### Extintores portátiles:

El edificio cuenta con 49 Extintores de Polvo Químico Seco (PQS), para combatir fuegos Clase **ABC**, de 6 kilos de peso., 6 Extintores de CO<sub>2</sub> de 2 kg y carro rodante de 50 Kg de P.Q.S. Los equipos existentes se ubican en lugares estratégicos de cada piso del establecimiento debidamente señalizados.

Los fuegos a combatir con PQS son:

**Fuegos Clase A**, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

**Fuegos Clase B**, son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

**Fuegos Clase C**, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).



Debe ser conocido por todos la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

Dispone también de 4 extintores de Anhídrido Carbónico CO<sub>2</sub> de 2 Kg de capacidad para atacar inicios de fuego eléctricos.

### Instrucciones de uso para el extintor:

- Retire el Extintor de su posición y dirija a la zona comprometida por el fuego incipiente.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione la palanca o percutor.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.



## Mangueras semirrígidas de ataque rápido

El edificio cuenta con 12 estaciones de red húmeda con mangueras de ataque rápido de 20 metros de.



### Instrucciones de uso para mangueras de ataque rápido

- Esta manguera está conectada directamente a la red de agua del edificio
- Se utilizará para una primera respuesta ante un amago de incendio
- La puede utilizar una sola persona
- Se debe primero habilitar el paso de agua que se encuentra al interior del gabinete
- Una vez dado el paso del agua, debes correr estirando la manguera
- Una vez en el lugar del amago de incendio, debes abrir la boquilla y dirigir el chorro de agua a la base del amago de incendio
- No es necesario que desenrolles toda la manguera, solo lo necesario hasta llegar al lugar del siniestro.
- Recordar que no debes utilizar agua con presencia de energía eléctrica, ya que este agente extintor es conductor de la electricidad

## Manguera de incendio plana de tela



### Instrucciones de uso para mangueras de tela plana

- Abrir el gabinete
- Extender totalmente la manguera
- Extendida la manguera, abrir el paso del agua
- Luego abrir la boquilla y dirigir el chorro de agua a la base del fuego
- En este tipo de mangueras, idealmente deben operar 2 personas, de este modo una persona estira totalmente la manguera y la otra persona una vez que se le indique, abre rápidamente el paso del agua.



- Recordar que no se debe utilizar agua como agente extintor con presencia de energía eléctrica, ya que este agente extintor es conductor de la electricidad.

## **XII NORMAS DE EVACUACION INTERNAS**

- Al oír la campana con repique rápido u orden de evacuación a viva voz o por cualquier otro medio, conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades
- El profesor presente en la sala, sólo debe tomar el libro de clase o la lista de curso y acercarse a la puerta de salida, mientras el mismo profesor si está cerca de la puerta o un alumno (dependiendo de la edad) deberán abrir ésta de par en par.
- Los alumnos dentro de la sala deberán ubicarse en la Zona Segura designada dentro de la sala, durante el tiempo que dure el sismo.
- Posteriormente los alumnos se deben dirigir a la Zona de Seguridad exterior según les corresponda.
- La bajada por las escaleras debe ser en DOS filas separadas, en forma rápida y ordenada. Los alumnos de los segundos pisos bajarán apegados a la pared con las manos vacías, tener las manos libres de objetos y fuera de los bolsillos. Se debe bajar en forma rápida, con tranquilidad y ordenados, respetando a las personas que van delante de cada uno.
- Serán de apoyo inmediato durante la evacuación de los alumnos por las escaleras, los asistentes de la educación, ayudarán a que alumnos y adultos bajen las escaleras en forma correcta.
- En caso de estar en hora de colación, al escuchar la alarma en caso de sismo los alumnos deben alejarse de inmediato de los ventanales y al término del movimiento y si la situación así lo exige, salir del casino y dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponde previamente asignado.
- En caso de estar un curso solo, en recreo o en hora de colación, la actuación será la misma y posteriormente se dirigirán a la zona de seguridad establecida, y cada profesor debe dirigirse a la brevedad posible para acompañar a los alumnos.
- En caso de estar en el momento de retiro de los alumnos, las puertas de ingreso al colegio deben cerrarse y en orden, los alumnos con sus profesores deben tomar ubicación en la zona de seguridad definida para cada curso. Los padres y apoderados deberán esperar en el Hall hasta que termine de sonar la alarma, posteriormente se les permitirá ingresar a la zona donde se encuentran los alumnos y tomarán posición delante de ellos.
- En caso de ocurrir un siniestro durante las reuniones de padres y apoderados, los profesores jefes deberán actuar siguiendo las mismas instrucciones dadas para actuar con los alumnos y alumnas.
- En caso de ocurrir un siniestro durante algún acto al interior del colegio, quien está liderando el evento dará las instrucciones pertinentes junto al Coordinador General del Plan de Emergencia.



### **XIII. NORMAS GENERALES EN CASO DE EVACUACIÓN**

Por tratarse de un plan de vital importancia, su estricto cumplimiento, puede evitar accidentes en la comunidad educativa producto del pánico y/o del desorden que se produce en situaciones de emergencia.

Deberán implantarse y adoptarse las siguientes normas para cualquier situación de emergencia:

- La totalidad de los usuarios, alumnos, docentes, personal administrativo, deberán estar en perfecto conocimiento de las vías de Evacuación y Salidas de Emergencia.
- Los coordinadores y monitores según su responsabilidad deben guiar al personal por las vías de evacuación para alcanzar las Zonas de Seguridad de cada sector y posteriormente la salida de emergencia hacia el exterior del recinto en caso de una evacuación general. Las personas que deban ser evacuados saldrán en forma tranquila y ordenada.
- Las personas deberán, mantener la calma, no gritar, no levantarse de sus asientos en forma precipitada y en general, no asumir una actitud que conduzca a crear confusión o pánico entre el resto del personal.
- Finalizada la evacuación, cada Monitor deberá efectuar una rápida revisión de todas las dependencias evacuadas, a fin de determinar exactamente que no hayan quedado personas en el interior.
- Ninguna persona debe devolverse a recoger elementos personales, ejemplos; carteras, celulares o documentos.

### **XIV. COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO.**

Al detectarse un amago (principio de incendio) en las instalaciones del establecimiento, se avisará al Coordinador General del Plan de Emergencia, posteriormente y solo bajo la orden del Coordinador General del Plan o quien lo reemplace se activará la alarma de evacuación y paralelamente se llamará al Cuerpo de Bomberos más cercano a la instalación.

Se considerarán las siguientes normas frente a esta emergencia:

- El Coordinador de Piso o el Monitor del sector amagado, procederá a cortar la energía eléctrica, previa evaluación de la situación.
- Se procederá a atacar el amago de incendio con los elementos disponibles tales como extintores y red húmeda. Lo realizará el personal auxiliar o administrativo que esté más cerca de la emergencia y que esté debidamente capacitado.
- A la llegada de bomberos, estos se harán cargo de la situación y el personal del establecimiento solo apoyará en la emergencia si bomberos lo requiere.
- Todos deben mantener cerradas las ventanas para no producir tiraje.
- Conservar la calma, tratando de no correr ni gritar.
- No permitir el ingreso de público o apoderados, después de conocida la emergencia.
- El Coordinador General de la Emergencia previa evaluación de la situación procederá a dar la orden de evacuación general hacia la Zona de Seguridad Exterior de acuerdo a lo establecido.
- Durante el siniestro solamente pueden ingresar los voluntarios del cuerpo de Bomberos debidamente uniformados o con documento que lo identifique u otras instituciones de apoyo que la situación requiera.



## **XV. COMO ACTUAR EN CASO SISMO.**

### **ANTES DEL SISMO**

- Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y por lo tanto sus riesgos inherentes.
- Determinar Zonas Segura dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos, siempre alejados de ventanales, tabiques y mobiliario que pueda desplomarse.
- Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia Zonas de Seguridad.
- Conocer vías de evacuación entre salas de clases y Zonas de Seguridad.
- Conocer las Zonas de Seguridad externas al edificio
- Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes las vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles.
- Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas, agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- Mantener un Botiquín de Primeros Auxilios.
- Determinar programas de capacitación y ejercitación para alumnos, profesores y personal

### **DURANTE EL SISMO**

- El profesor debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a sus alumnos, para ubicarse en la Zona Segura dentro de la sala, controlando cualquier situación de pánico.
- El profesor debe abrir o dar la instrucción para abrir las puertas de la sala de clases.
- Los profesores de talleres, laboratorios, etc., previos a dirigirse a la Zona de Seguridad de la sala deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros y otras llamas si estuvieran abiertas.
- En caso que se produzcan desprendimientos de iluminación, objetos colgados u otros, los alumnos deberán buscar protección debajo de las mesas o sillas.
- En caso que, ubicados en Zona Segura del piso, se visualicen peligros provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la Zona de Seguridad, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.
- Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación.
- El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y correcta y cerciorándose del cabal cumplimiento de las mismas.
- No se debe transportar objetos ni devolverse a buscarlos durante un sismo.
- De no detectarse nuevos riesgos, debe el curso permanecer unidos y ordenados en la Zona de Seguridad.



## **DESPUÉS DEL SISMO**

- Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las Zonas de Seguridad, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. Es por esto, que debe llevar el libro de clases o una lista de emergencia para verificar que la totalidad de los alumnos está presente.
- El comité de emergencia procederá, de acuerdo a la información a revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.
- De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente la ausencia de fugas.
- Si existiera un evento de magnitud importante, el colegio actuará de acuerdo a la naturaleza del incidente; considerando dentro del procedimiento, cuidar y resguardar a los alumnos y personal. Por esta razón, los apoderados no deben retirar a sus hijos, hasta que los responsables de zonas indiquen si se retoman las clases, se evacúa el recinto o se procede a entregar a los alumnos.
- Si los alumnos y personal de colegio se encuentran en la zona de seguridad exterior, igualmente los apoderados no deben retirar a sus hijos, hasta que los responsables de cada grupo evacuado lo autoricen.
- Por ningún motivo se permitirá a los alumnos retirarse sin la presencia de un adulto responsable.
- Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

## **XVI. COMO ACTUAR EN CASO DE LLUVIAS Y /O VIENTOS FUERTES**

- Frente a este tipo de emergencias, los alumnos y personal no deben salir al exterior de la construcción, por el contrario, deben protegerse en su interior para evitar que los elementos que son lanzados con gran velocidad por los vientos provoquen daños físicos.
- Se debe estar alejado de ventanales, ya que la fuerza de los vientos o elementos lanzados por éstos pueden destruirlos y provocar daños.
- Las ventanas y puertas deben ser cerradas, para evitar que sean destruidas por este fenómeno lo que evitará posibles daños a las personas.
- El Coordinador General de la Emergencia determinará en conjunto con el Comité de Emergencia Escolar los pasos a seguir frente a inundaciones que se produzcan al interior del colegio o de Calles aledañas producto de lluvias y procederá a definir el retiro de los alumnos en caso de necesidad y solo si esta emergencia pone en riesgo la integridad física de los alumnos y personal del colegio.



## XVII. COMO ACTUAR EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante el anuncio de colocación de un artefacto explosivo en el recinto del establecimiento las jefaturas dispondrán lo siguiente:

- Informar de inmediato Unidad Policial más cercana por teléfono (133)
- Si en alguna zona del colegio algo anormal (paquete o bolso extraño), se procederá a evacuar a alumnos y personal a la Zona de Seguridad que corresponda.
- En el supuesto caso de encontrar algún objeto sospechoso dentro del recinto del establecimiento que merezca duda; **NO ACERCARSE NI MANIPULAR EL OBJETO, ESTE DEBERA SER REVISADO POR PERSONAL DE LA POLICIA ESPECIALIZADA.**
- Al hacerse presente las autoridades policiales, investigaciones y otros servicios especializados, la dirección del establecimiento entregará a su custodia las áreas y solamente ordenará el retorno a las actividades normales, cuando el Jefe de la Unidad especializada entregue conforme el edificio.
- Como medida preventiva se recomienda al personal, **DAR AVISO INMEDIATO AL COORDINADOR GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIA AL DETECTAR LA EXISTENCIA DE ALGUN ELEMENTO U OBJETO EXTRAÑO AL AREA O SECTOR DE LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO.**
- Además, queda **ESTRICTAMENTE PROHIDO AL PERSONAL ACCIONAR, TOCAR, TRASLADAR CUALQUIER OBJETO EXTRAÑO.**

## XVIII. COMO ACTUAR EN CASO DE DISTURBIOS

- Se debe proceder al cierre de los accesos al colegio
- Mantener y reforzar los accesos para evitar ingreso de las personas involucradas en los disturbios.
- Dejar salir a las visitas, apoderados u otras personas solo cuando existan garantías mínimas de seguridad.
- Alejarse de la multitud.
- No quedarse mirando las manifestaciones ya que puede ser agredido.
- Alejarse de las puertas y ventanas que den a la calle.
- Se solicitará resguardo policial.
- Si se dispone la evacuación del Colegio, se deberá actuar según las instrucciones que imparta el Coordinador General de Emergencia y el Comité de Seguridad Escolar.
- Asegúrese de llevar consigo su Cédula de Identidad u otra identificación en caso de ser requerida por Carabineros.

## XIX. COMO ACTUAR EN CASO DE ASALTO

- **Si es posible, active alguna alarma**, siempre y cuando no arriesgue su integridad personal.
- Manténgase dispuesto a seguir las instrucciones de los asaltantes, sin generar provocaciones que puedan ser peligrosas para usted. Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar a su favor. **NO TRATE DE Luchar ni de RESISTIR FÍSICAMENTE**, ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente pueden mostrar los asaltantes, no debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser violentas.
- Registre mentalmente las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, ojos, características de la voz, etc.
- El monitor es primordial como líder para llamar a la calma a las personas involucradas.



## **XX COMO ACTUAR EN CASO FUGAS Y DERRAMES**

En caso de fuga de gas se debe actuar como sigue:

- No encender ni apagar ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor o rotor del motor podría encender los gases acumulados.
- Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas
- Corte el suministro de gas desde donde emana.
- Nunca busque fugas con fuego
- Informe al Coordinador General de Emergencia del escape de gas
- Se procederá a evacuar a la Zona de Seguridad y a cerrar toda llave de paso, si este proviniera de un sistema por tuberías.
- El personal docente, alumnos, administrativos, auxiliares, y visitas que estén en el establecimiento al momento de la emergencia, deberán evacuar a las Zonas de Seguridad ya establecidas.
- Se deberá detener toda operación con llamas abiertas o soldaduras, en caso de haber clases o talleres en que se realicen estos trabajos.
- No ingresar al área de la fuga.
- Solicitar el apoyo externo de Bomberos y organismos competentes, para su control por personal experto en este tipo de emergencias.

## **XXI. COMO ACTUAR EN CASO INUNDACION POR FUGA DE AGUA**

Considerando la ubicación geográfica de las instalaciones del establecimiento, se estima muy improbable que puede presentarse este riesgo, como consecuencia de fenómenos naturales. En cambio, podría ocurrir una falla en el sistema de distribución de agua y sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de la comunidad educativas y normal funcionamiento del establecimiento y sus instalaciones.

En este sentido se deben aplicar las siguientes medidas:

- Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas
- Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación
- El Monitor deberá comunicar en forma inmediata con el encargado de mantención de Servicios Generales.
- Ubicar sobre altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.
- El Coordinador General de Emergencia o quien éste disponga, comunicará la Emergencia a la empresa que entrega el Servicio de Agua para que se presente en la instalación y proceda a evaluar la situación y atacar la emergencia.
- El Comité de Seguridad Escolar determinará si la emergencia amerita la suspensión de clases.



## XXII. COMO ACTUAR EN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19

¿Qué es un coronavirus?

- El Nuevo Coronavirus COVID o Sars-CoV2, es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos.
- Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfrío común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia respiratoria aguda grave.

¿Cómo se contagia?

- El virus se transmite principalmente de persona a persona, cuando existe un contacto cercano con una persona contagiada. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo con un enfermo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte o cuidar a un enfermo sin las debidas medidas de protección.

¿Cuáles son las principales medidas preventivas?

- En este brote de COVID-19, las acciones destinadas a la protección de la salud de los trabajadores (as) y el control de riesgo de contagio estará basada en lo establecido en el Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral , siguiendo lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 21.342 y lo determinado por la Autoridad Sanitaria.

Además, se aplicarán los siguientes principios para la gestión preventiva del riesgo:

- La comunicación entre los empleadores y trabajadores para permitir su involucramiento y el conocimiento de la situación en la entidad empleadora respeto a la implementación de las medidas.
- El autocuidado de los trabajadores en el cumplimiento de las medidas a implementar, el cuidado mutuo entre ellos y el cuidado en su entorno.
- La participación de los trabajadores en las acciones que se definan en esta materia

¿Dónde se puede llamar en caso de dudas?

La entidad empleadora y/o los trabajadores(as) se pueden comunicar a Salud Responde: 600 360 77 77 o visitar el sitio web [www.saludresponde.cl](http://www.saludresponde.cl). Además, el empleador podrá contactarse con su organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744 para recibir asistencia técnica y el trabajador se podrá comunicar con la persona, unidad o departamento, que haya dispuesto la entidad empleadora para estos fines.



## Gestión de casos COVID-19

Escenario	Medidas
Estudiante o párvulo con síntomas COVID-19	Aislamiento Testeo Regresa al establecimiento si resultado del test es negativo
Estudiante, párvulo o docente confirmado	Aislamiento por 5 días del confirmado Resto del curso continúa con clase presencial Atención al surgimiento de síntomas
Alerta de brote: 3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días	Mismas medidas existentes para los casos confirmados La dirección del colegio avisará a la SEREMI de Salud La SEREMI de Salud realiza investigación epidemiológica y establecerá medidas de acuerdo a la gravedad del brote
Brote laboral: 2 o mas funcionarios confirmados en el establecimiento	Autoridad sanitaria debe definir acciones

El colegio informa a los trabajadores los principales síntomas de la enfermedad COVID-19, los que se indican a continuación:

### **Síntomas cardinales**

- Fiebre (temperatura corporal de 37, 8ª o más)
- Pérdida brusca y completa del olfato
- Pérdida brusca o completa del gusto

### **Síntomas no cardinales**

- Tos o estornudos
- Congestión nasal
- Dificultad respiratoria
- Aumento de la frecuencia respiratoria
- Dolor de garganta al tragar líquidos o alimentos
- Dolor muscular
- Debilidad general o fatiga
- Dolor torácico
- Calofríos
- Diarrea
- Anorexia o náuseas o vómitos
- Dolor de cabeza

Cuando el colegio o el trabajador considere que el posible contagio fue por exposición en el lugar de trabajo podrá presentarse en un centro de salud de la Asociación Chilena de



Seguridad ACHS, para su evaluación médica y si se comprueba el contagio, la calificación de la enfermedad será considerada de origen laboral.

En el caso señalado anteriormente, el empleador efectuará la Denuncia Individual de Enfermedad Profesional (DIEP), para ser entregada en la ACHS.

Cuando corresponda implementar el Protocolo de Vigilancia COVID-19, según lo establecido por la Autoridad Sanitaria, aplicará lo siguiente:

El testeo de la búsqueda activa de casos (BAC) en el colegio, será informado por la Asociación Chilena de Seguridad ACHS.

El procedimiento de testeo se efectúa según lo señalado en el Protocolo de Vigilancia COVID-19 en Centros de Trabajo, por la ACHS. Esta vigilancia no se realiza a petición del colegio. Esta entidad empleadora dará las facilidades para que el organismo administrador realice el testeo de la búsqueda activa de casos (BAC) y todas las actividades que deba realizar al respecto, incluyendo la entrega de la información que le sea requerida, cuando corresponda que se efectúe esta vigilancia,

### **XXIII. COMO ACTUAR EN CASO DE PARO CARDIO-RESPIRATORIO**

- En cualquier situación de emergencia, ya sea con un alumno o personal del colegio, pida ayuda inmediatamente a quien esté más cerca del lesionado. Nunca lo deje solo
- Si la víctima no responde y/o no respira solicite llamar al 131. Ambulancia SAMU (Servicio de Atención Médica de Urgencia)
- Solicite a un tercero que acerquen el DEA (Desfibrilador Externo Automático) al paciente y que comunique de la emergencia al personal capacitado en uso del DEA y maniobras de RCP
- Inicie compresiones torácicas en el centro del pecho, con frecuencia de 100 a 120 por minuto.
- Instale el DEA y siga las instrucciones
- Continuar las indicaciones del DEA hasta la llegada de la ambulancia, personal de salud con los equipos de emergencia.

**NÚMERO EMERGENCIA AMBULANCIA SAMU**

**131**



## XXIV. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO (METODOLOGIA ACCEDER)

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Accidente escolar

### NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

### DIRECCIÓN

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Profesor o asistente de la educación a cargo del alumno.  
Técnico en enfermería  
Coordinadora general

### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN

Debido a las múltiples actividades que se realizan en el colegio (clases de deportes, talleres extra programáticos) además de la gran cantidad de alumnos que usan los distintos espacios, hay amenazas de golpes, caídas y accidentes.

### ALERTA

#### ¿Cuál será la alerta?:

Golpe, choque entre alumnos, caídas del mismo y distinto nivel.

#### ¿Qué acciones se realizan en esta alerta?

Cualquier adulto o alumno se acerca, acompaña y solicita aviso a enfermería.

### ALARMA

#### ¿Cuál será la alarma?

Aviso a enfermería a través de tercera persona o llamado telefónico.

#### ¿Cuándo se activa la alarma?

Inmediatamente de observar el evento no deseado.

#### ¿Quién dará la alarma?

Cualquier persona que observe el evento no deseado.

### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

#### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

De ser necesario la enfermera se dirige al lugar con botiquín y elementos para posible traslado a sala de enfermería, lo evalúa y define si atención es ambulatoria o se requiere derivarlo a centro asistencial.

#### Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar

Si el accidente es grave, el Comité de Seguridad Escolar se reunirá en enfermería para tomar definiciones de actuación posterior.

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**

Accidente de trabajo

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

**DIRECCIÓN**

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

**PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA**

Jefatura de trabajador accidentado  
Técnico en enfermería  
Encargada de RR. HH y Remuneraciones

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN**

Debido a las diversas actividades que desarrollan los trabajadores de este colegio, son muchos los peligros que eventualmente pueden ser causa de accidentes a saber de: tránsito por escaleras, realización de trabajos de mantenimiento, trabajos de jardinería, manipulación de productos peligrosos, quemaduras etc.

**ALERTA****¿Cuál será la alerta?:**

Cualquier lesión producto de la actividad que realiza el trabajador de acuerdo al cargo para la cual fue contratado

**¿Qué acciones se realizan en esta alerta?**

Si lesión es leve, el mismo funcionario alerta de lo ocurrido. Si el lesionado está imposibilitado de comunicar el hecho una tercera persona lo comunica a enfermería.

**ALARMA****¿Cuál será la alarma?**

Aviso a técnico en enfermería a través de tercera persona o llamado telefónico ó por el propio lesionado que llega a enfermería

**¿Cuándo se activa la alarma?**

Inmediatamente de ocurrido el accidente

**¿Quién dará la alarma?**

Cualquier persona o el propio lesionado

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:**

La enfermera se dirige al lugar con botiquín y tabla para transportar al accidentado y lo evalúa. Si el lesionado concurre por sus propios medios a la enfermería, será evaluado en este lugar. Acá se define el envío a la ACHS, si corresponde de acuerdo a la gravedad de las lesiones.

**Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar**

Si el accidente es grave, el Comité de Seguridad Escolar se reunirá en enfermería para tomar definiciones de actuación posterior. Se debe aplicar la definición de Accidente grave o fatal entregada por la SUSESO a través del compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Se adjunta definición.



#### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Accidente de trabajo en trayecto de ida al colegio o de regreso a su habitación

#### NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

#### DIRECCIÓN

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

#### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Jefatura de trabajador accidentado  
Técnico en enfermería  
Encargada de RR. HH y Remuneraciones

#### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN

Este tipo de accidente no ocurre en dependencias del colegio, pero independiente de aquello, el trabajador recibe el apoyo del colegio, especialmente si requiere atención médica.

#### ALERTA

##### ¿Cuál será la alerta?:

Llamado directo del trabajador lesionado a su jefatura o a RR. HH del colegio, o de un tercero. o testigo, si es que el trabajador producto de sus lesiones no puede dar la alerta.

##### ¿Qué acciones se realizan en esta alerta?

Tercera persona comunica el hecho si es que el lesionado no puede concurrir por sus propios medios a la enfermería a solicitar atención

#### ALARMA

##### ¿Cuál será la alarma?

Aviso a enfermería del colegio a través de tercera persona, llamado telefónico o por el propio lesionado .

##### ¿Cuándo se activa la alarma?

Inmediatamente de recibido el llamado del trabajador accidentado en el trayecto o por tercera persona.

##### ¿Quién dará la alarma?

Cualquier persona o el propio lesionado o testigos

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

##### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma:

Si lesión es leve se dará primera atención en enfermería del colegio Independiente de lo anterior se comunicará al lesionado que debe concurrir a la ACHS y recordarle que debe presentar pruebas para demostrar que el accidente denunciado corresponde a un accidente de trabajo en trayecto para que sea cubierto por la ACHS y no sea rechazado por este organismo

##### Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar

En este caso debe reunirse la Comisión de Investigación de accidente del Comité Paritario de Seguridad del colegio.

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**

Síntomas de COVID-19

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

**DIRECCIÓN**

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

**PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA**

Profesor a cargo del alumno con síntomas de COVID-19  
Jefatura de trabajador posiblemente contagiado  
Comité de Crisis  
Comité Paritario

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN**

Esta situación puede ocurrir en cualquier área de trabajo o áreas de salas de clases.

**ALERTA****¿Cuál será la alerta?:**

Síntomas asociados a COVID-19.

**¿Qué acciones se realizan en esta alerta?**

El trabajador o alumno que acuse síntomas asociados a COVID-19. Concorre de inmediato a enfermería

**ALARMA****¿Cuál será la alarma?**

Aviso de inmediato por parte del sospechoso de COVID -19 al profesor, jefatura según corresponda si es trabajador o alumno.

**¿Cuándo se activa la alarma?**

Inmediatamente de comenzar con síntomas asociados a COVID-19.

**¿Quién dará la alarma?**

El propio trabajador o alumno que sospeche tener la enfermedad por los síntomas que acusa.

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma**

Se debe actuar inmediatamente de acuerdo a lo que señala el Protocolo de actuación casos COVID-19 que se señala en el Protocolo de Seguridad Sanitaria Laboral, llevando a la persona con síntomas sospechosos a enfermería.

**Lugar de reunión del Comité de Crisis.**

En sala de enfermería se establecerán los pasos a seguir en cada caso en particular, de acuerdo a lo señalado en el Protocolo de seguridad Sanitaria Laboral.

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**

Terremoto

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

**DIRECCIÓN**

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

**PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA**

Toda la Comunidad Educativa

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN**

Esta situación afecta a todo el recinto

**ALERTA****¿Cuál será la alerta?:**

Alarma de evacuación de Terremoto. Repique de campana intermitente y rápido

**¿Qué acciones se realizan en esta alerta?** Evacuar a las zonas de seguridad preestablecidas una vez que haya pasado el pick del movimiento.  
No se puede evacuar mientras esté activo el movimiento sísmico.**ALARMA****¿Cuál será la alarma?**

Repique de campana intermitente y rápido

**¿Cuándo se activa la alarma?**

Se activa la alarma de evacuación una vez que el movimiento sísmico ha terminado y por su magnitud puede haber una réplica.

**¿Quién dará la alarma?**

Coordinador general del PISE o quien lo reemplace

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma**

Se debe actuar según lo estipula este plan y toda la Comunidad Educativa se dirigirá a las Zonas de Seguridad señaladas.

**Lugar de reunión.**

Zonas de Seguridad

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**

Incendio

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

**DIRECCIÓN**

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

**PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA**

Toda la Comunidad Educativa

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN**

Esta situación afecta a todo el recinto, en la medida que no se controle el siniestro en su inicio

**ALERTA****¿Cuál será la alerta?:**

Alarma de Incendio

**¿Qué acciones se realizan en esta alerta?**

Al observar un inicio de fuego se utilizarán extintores de incendio existente, medio que posee el Colegio para este tipo de emergencia.

Si el siniestro se descontrola, se evacuará a toda la comunidad educativa hacia las Zonas de Seguridad establecidas en este Plan de Emergencia y posteriormente a Zona de Seguridad Exterior de ser necesario

**ALARMA****¿Cuál será la alarma?**

Repique de campana intermitente y rápido

**¿Cuándo se activa la alarma?**

Cuando el Coordinador General de emergencia sea informado que el siniestro no fue controlado

**¿Quién dará la alarma?**

Coordinador general del PISE o quien lo reemplace

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma**

Se debe actuar según lo estipula este plan y toda la Comunidad Educativa se dirigirá a las Zonas de Seguridad señaladas.

**Lugar de reunión.**

Zonas de Seguridad

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**

Paro Cardiorrespiratorio

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

**DIRECCIÓN**

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

**PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA**

Técnico(a) Paramédico, Personal capacitado en RCP básica y uso de desfibrilador en caso de emergencia

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN**

Se circunscribe al sector o lugar donde se produce un Paro Cardiorrespiratorio

**ALERTA****¿Cuál será la alerta?:**

Pérdida brusca de la conciencia/Ausencia de pulsos palpables/Apnea y/o respiración agónica

**¿Qué acciones se realizan en esta alerta?**

Personal capacitado comprueba si paciente responde

Pide ayuda en voz alta

Se activa sistema de respuesta a emergencia. Se solicita DEA

Se comprueba la ventilación y el pulso de quién está en paro cardiorrespiratorio

Se procede a la desfibrilación.

**ALARMA****¿Cuál será la alarma?**

Cuando se pida ayuda en voz alta

**¿Cuándo se activa la alarma?**

Cuando alguna persona tenga pérdida brusca de la conciencia/Ausencia de pulsos palpables/Apnea y/o respiración agónica

**¿Quién dará la alarma?**

La primera persona que observa a otra que presente el cuadro señalado anteriormente.

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma**

Pedir ayuda a personas que se encuentren cerca

Activar el sistema de respuesta a emergencia

Llamar al 131 SAMU



#### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:

Lluvias torrenciales y vientos fuertes

#### NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

#### DIRECCIÓN

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

#### PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Coordinador general de emergencia y Comité de Seguridad Escolar

#### DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN

Todas las instalaciones del Colegio

#### ALERTA

##### ¿Cuál será la alerta?:

Observación de lluvias y vientos muy fuertes.

##### ¿Qué acciones se realizan en esta alerta?

Monitores de suplentes llamarán a mantener la calma.

Toda la comunidad debe estar protegida dentro de las salas. Alejarse de ventanales

Comité de Seguridad Escolar evalúa la condición tanto al interior como exterior del Colegio

Comité de seguridad escolar definirá el momento de permitir el retiro de los alumnos por sus padres y/o apoderados.

#### ALARMA

##### ¿Cuál será la alarma?

Repique de campana intermitente y rápido

##### ¿Cuándo se activa la alarma?

Cuando se observe riesgo de lesiones a algún miembro de la comunidad educativa

##### ¿Quién dará la alarma?

Coordinador General de Emergencia o quién lo reemplace.

#### COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

##### Definir las acciones a partir de la activación de la alarma

Proteger a alumnos y funcionarios al interior de salas y oficinas

Definir el momento en que se pueda evacuar dependiendo de las condiciones interiores como exteriores del colegio

Comunicar a Padres y Apoderados el momento en que se permitirá el retiro de los alumnos del Colegio.

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE:**

Artefacto explosivo

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

COLEGIO MARIA LUISA VILLALON

**DIRECCIÓN**

Calle Agustinas N° 2834. Santiago. Comuna Santiago

**PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA**

Coordinador general de emergencia y Comité de Seguridad Escolar

**DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN**

Todas las instalaciones del Colegio

**ALERTA****¿Cuál será la alerta?:**

Llamado telefónico avisando la existencia de artefacto explosivo al interior del colegio

**¿Qué acciones se realizan en esta alerta?**

Comunicar del llamado al Coordinador General de Emergencia

Llamar a Carabineros de Chile 133.

Proceder a Evacuar el Colegio

**ALARMA****¿Cuál será la alarma?**

Sonido de campana intermitente y rápido

**¿Cuándo se activa la alarma?**

El Coordinador general de Emergencia activará la alarma inmediatamente que se le comunique el haber recibido el aviso de la existencia de un artefacto explosivo en el colegio.

**¿Quién dará la alarma?**

Coordinador General de Emergencia o quien lo reemplace.

**COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN****Definir las acciones a partir de la activación de la alarma**

Evacuar el recinto del colegio a la Zona de Seguridad Exterior.

Solo se retornará al interior del Colegio, cuando el grupo especializado de Carabineros comunique que no existe peligro

Comité de Seguridad Escolar comunicará a Padres y Apoderados que la emergencia ha sido superada, en caso contrario, se les informará el momento en que se permitirá el retiro de los alumnos.



## **XXV. ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

1. No se debe retornar al interior del lugar hasta no estar seguros que, en el caso de un incendio, este se haya extinguido por completo, y no exista ningún riesgo
2. Los Monitores de emergencia, deben procurar que en caso de retorno a las actividades, los alumnos lo hagan en forma ordenada y de acuerdo a las indicaciones que hagan ellos mismos.
3. Al término de una emergencia o simulacro programado, los Coordinadores de Piso o Área junto a los Monitores de Apoyo elaborarán un informe indicando en él, los comentarios o sugerencias y remitiéndolas al Coordinador General del Plan, con Copia a la Dirección del Colegio, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haber presentado.
4. Cada vez que sea necesario, será conveniente repasar el contenido del presente Plan a objeto de que todo el alumnado y personal del colegio este interiorizado de los detalles que lo conforman y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.

## **CONCLUSIONES**

1. Todos los ocupantes del establecimiento deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones.
2. Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia las Zonas de Seguridad establecidas en el presente Plan y que están definidas para cada curso.
3. El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la colaboración de los usuarios (funcionarios, alumnos, visitas, público asistente a eventos, etc.), para con Coordinadores de Piso y Monitores de Apoyo, por lo que deberán mantener el orden y dar cumplimiento a las instrucciones.
4. El Coordinador General del Plan de Emergencia debe dar las instrucciones en forma clara y precisa; cualquier vacilación puede tener una incidencia negativa en las operaciones.
5. Los Monitores de emergencia deben procurar que los grupos se mantengan compactados hasta la llegada a la zona de seguridad.
6. Una vez reunido el personal en la zona de seguridad, los Monitores deberán pasar asistencia, para verificar que se encuentren todas las personas a su cargo e informar sobre aquellos que se encontraban ausentes al momento de producirse la emergencia.

***¡LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, Y TUYA TAMBIEN!***



## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES PARA SALIDAS

#### PRIMER PISO



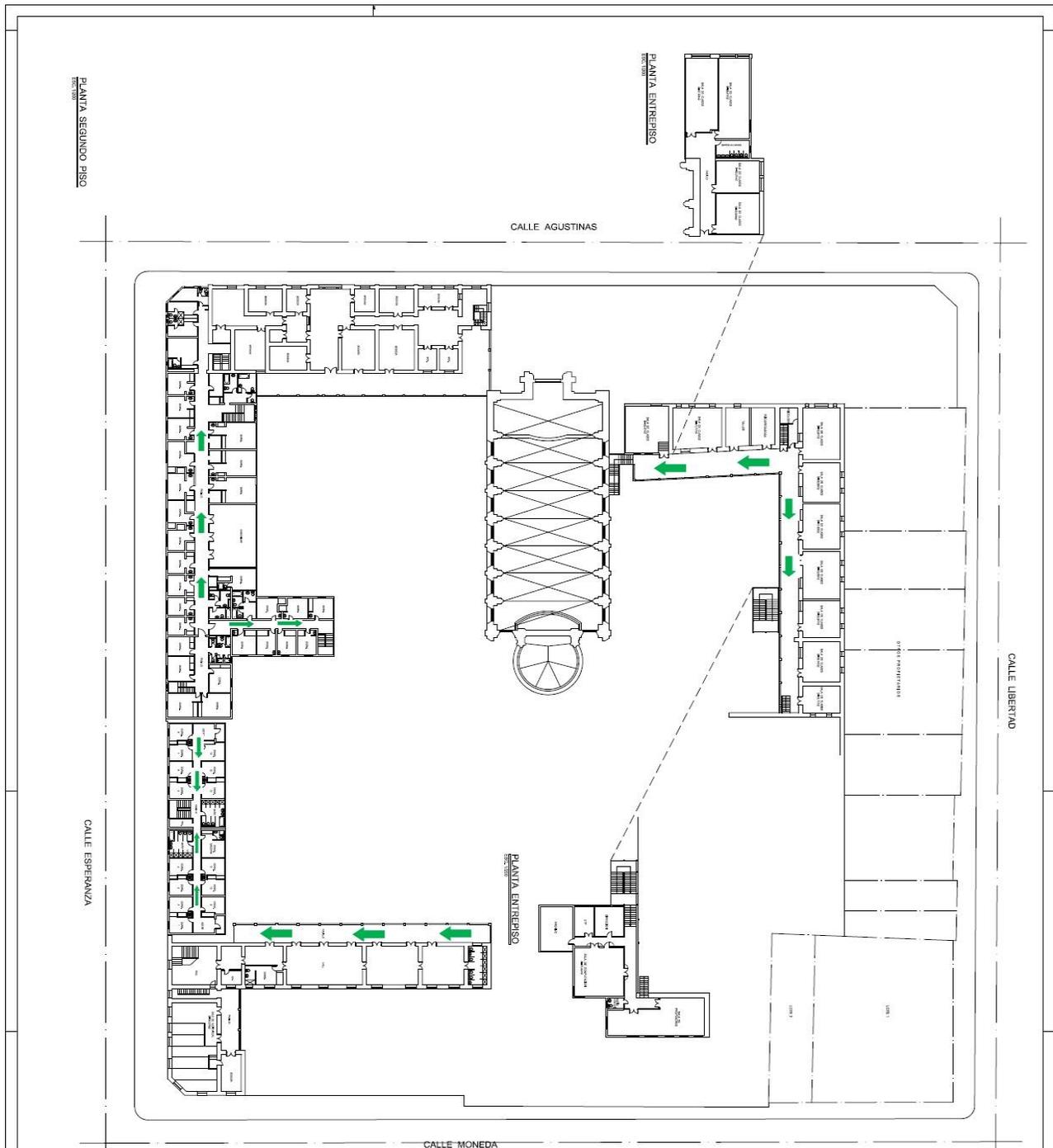
PLANTA GENERAL PRIMER PISO  
ESC. 1000

CALLE ESPERANZA



## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES PARA SALIDAS SEGUNDO PISO













## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

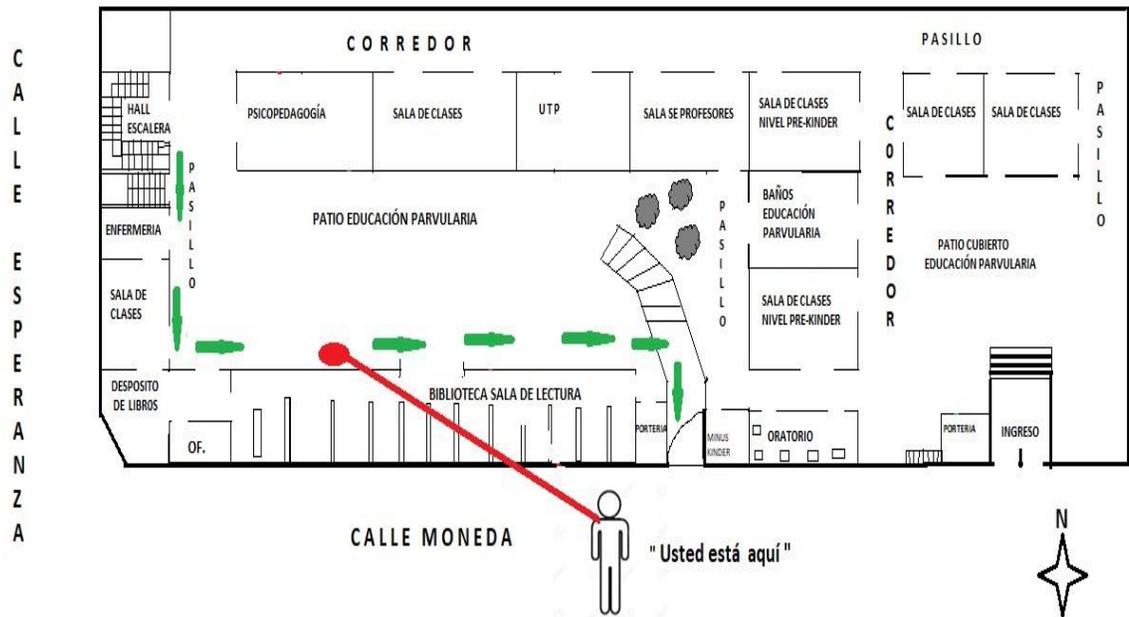
#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er PISO "USTED ESTÁ AQUÍ"

#### BIBLIOTECA



#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er. PISO

#### BIBLIOTECA





## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

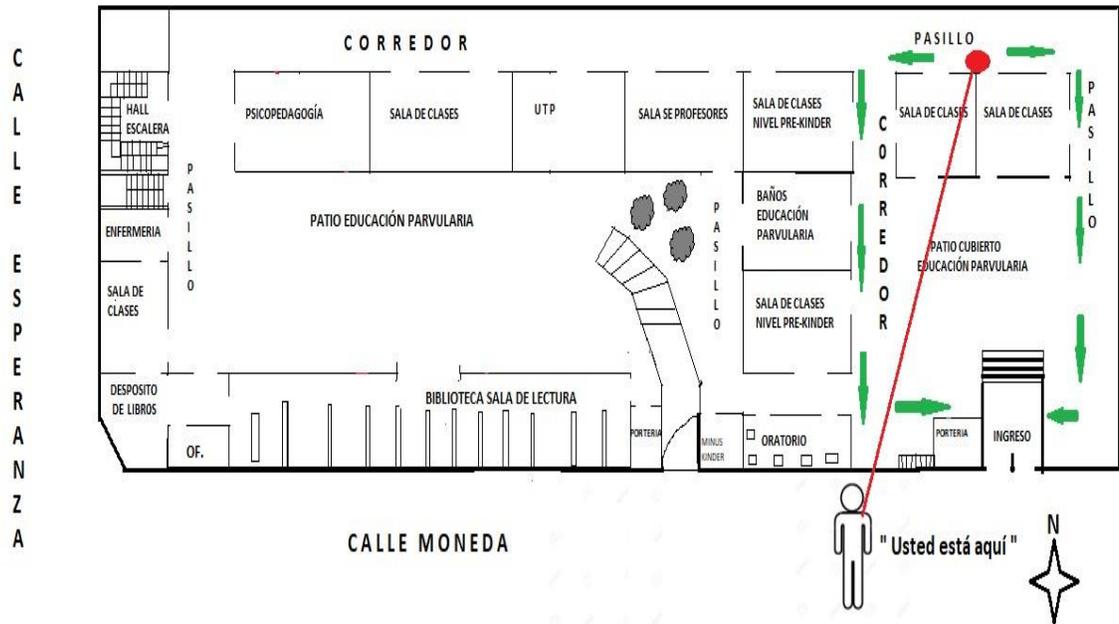
#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er PISO "USTED ESTÁ AQUÍ"

#### PATIO CUBIERTO EDUCACIÓN PARVULARIA-SALAS DE CLASES



#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er. PISO

#### PATIO CUBIERTO EDUCACIÓN PARVULARIA- SALAS DE CLASES





## ANEXO I

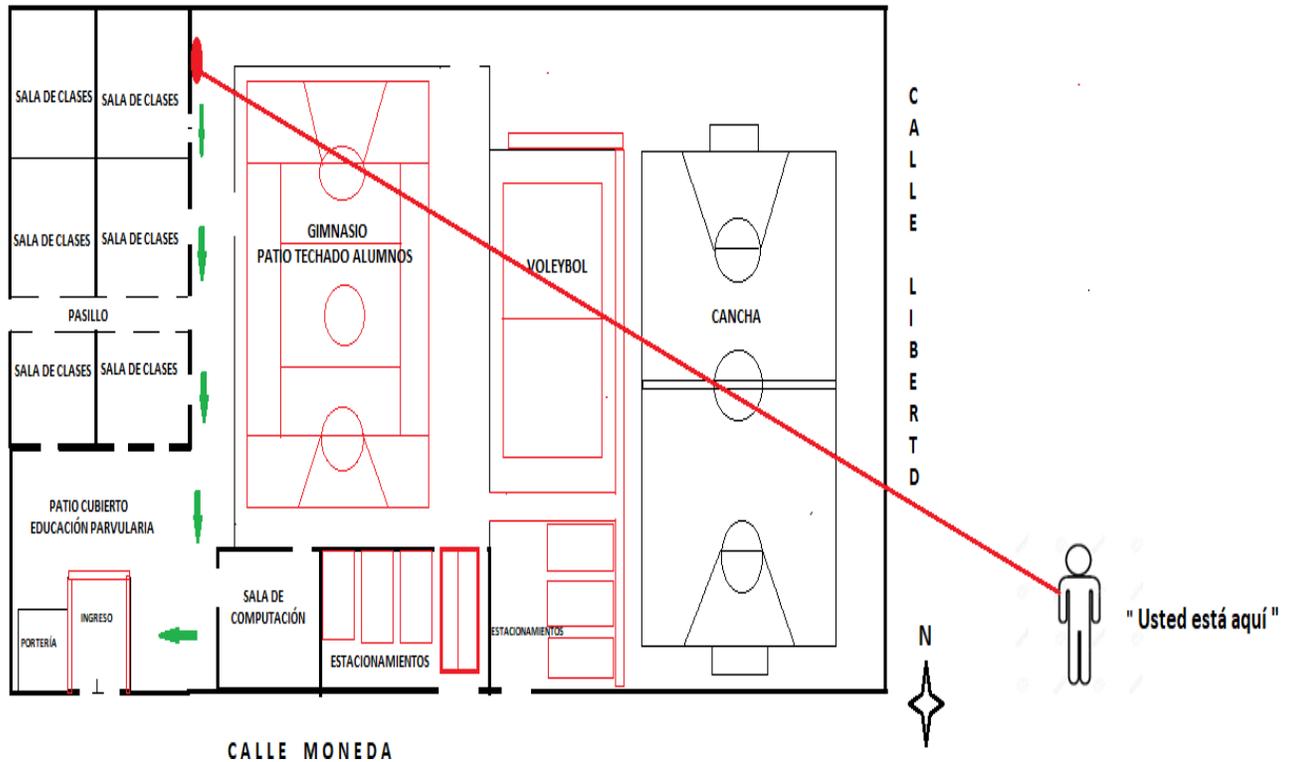
### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er PISO "USTED ESTÁ AQUÍ"

#### SALAS DE CLASES SECTOR GIMNASIO TECHADO



PLANO DE EVACUACIÓN 1er. PISO  
SALA DE CLASES SECTOR GIMNASIO TECHADO





## ANEXO I

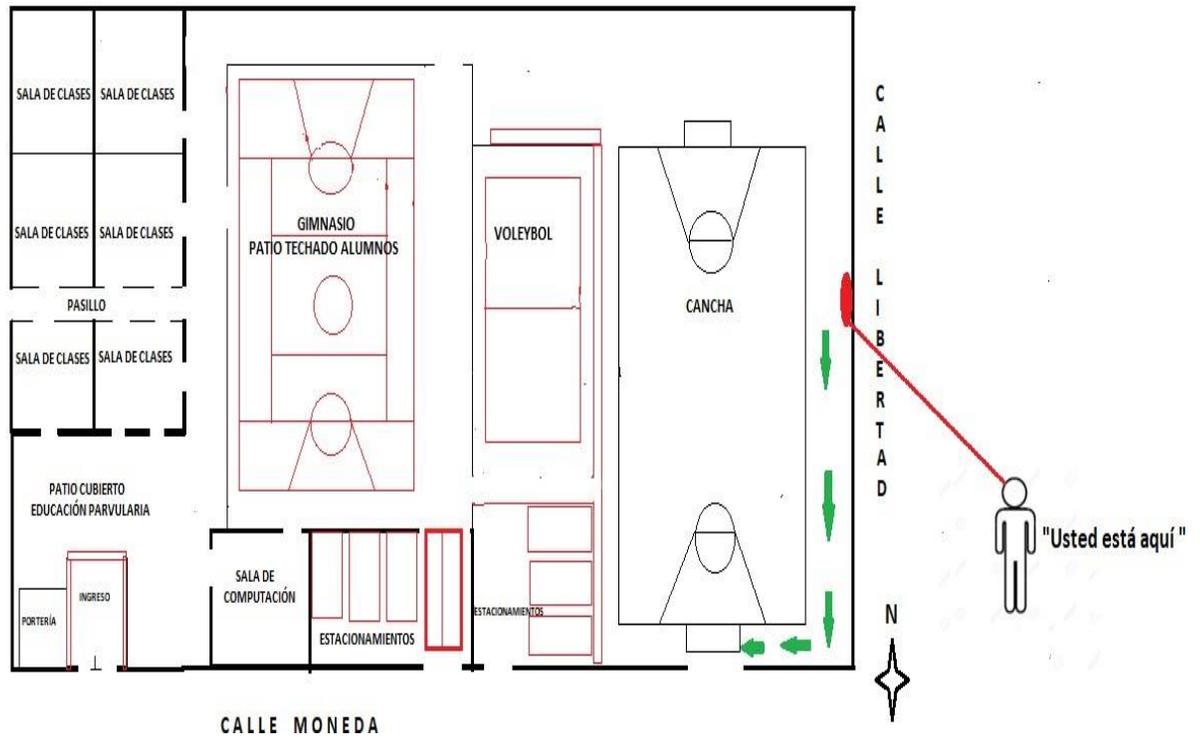
### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er PISO "USTED ESTÁ AQUÍ"

#### MULTICANCHA



PLANO DE EVACUACIÓN 1er. PISO  
MULTICANCHA





## ANEXO I

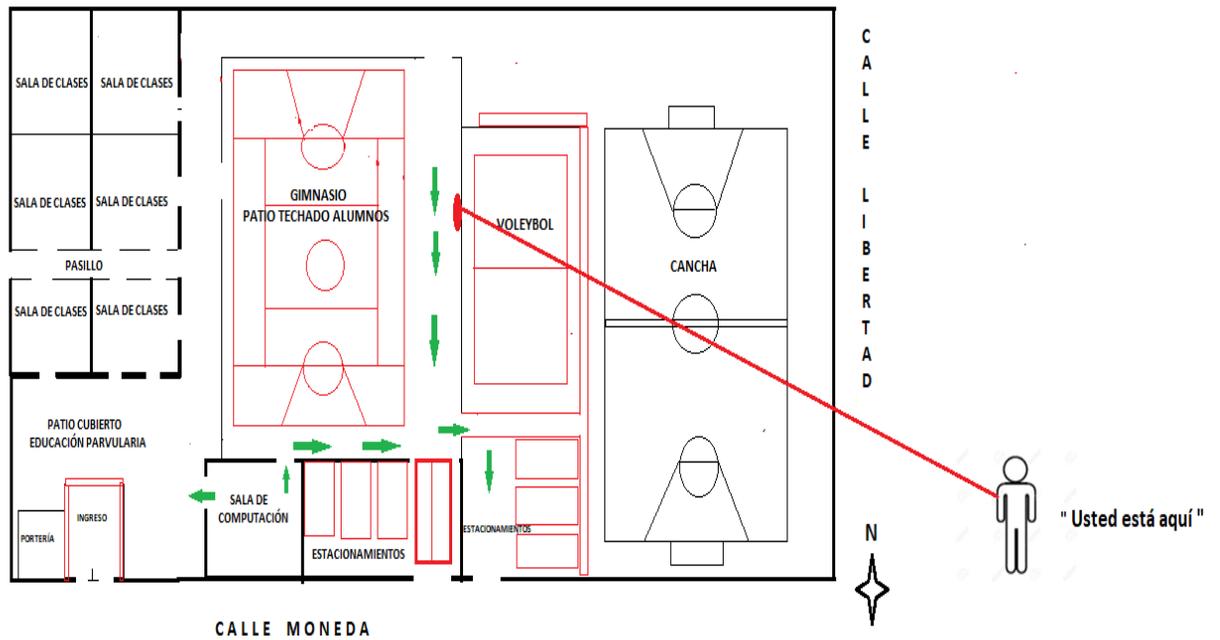
### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er PISO "USTED ESTÁ AQUÍ

#### GINNASIO PATIO TECHADO ALUMNOS



PLANO DE EVACUACIÓN 1er. PISO  
GINNASIO PATIO TECHADO ALUMNOS





## ANEXO I

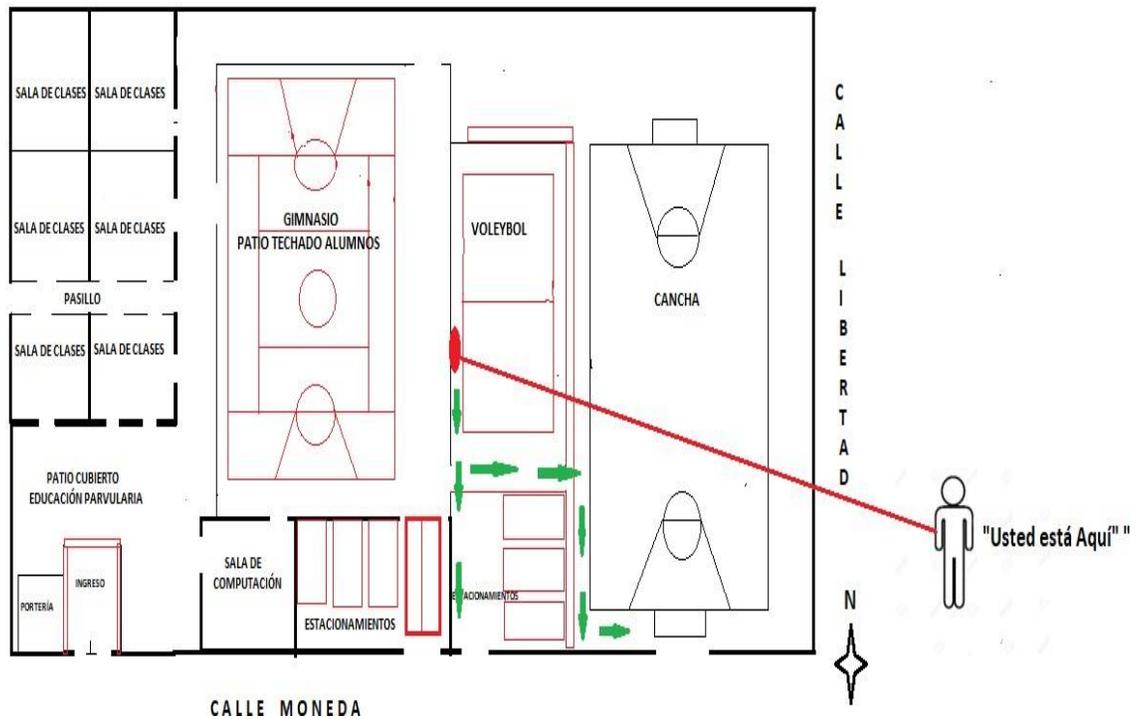
### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 1er PISO "USTED ESTÁ AQUÍ"

#### CANCHA DE VOLYBOL



PLANO DE EVACUACIÓN 1er. PISO  
CANCHA DE VOLEYBOL



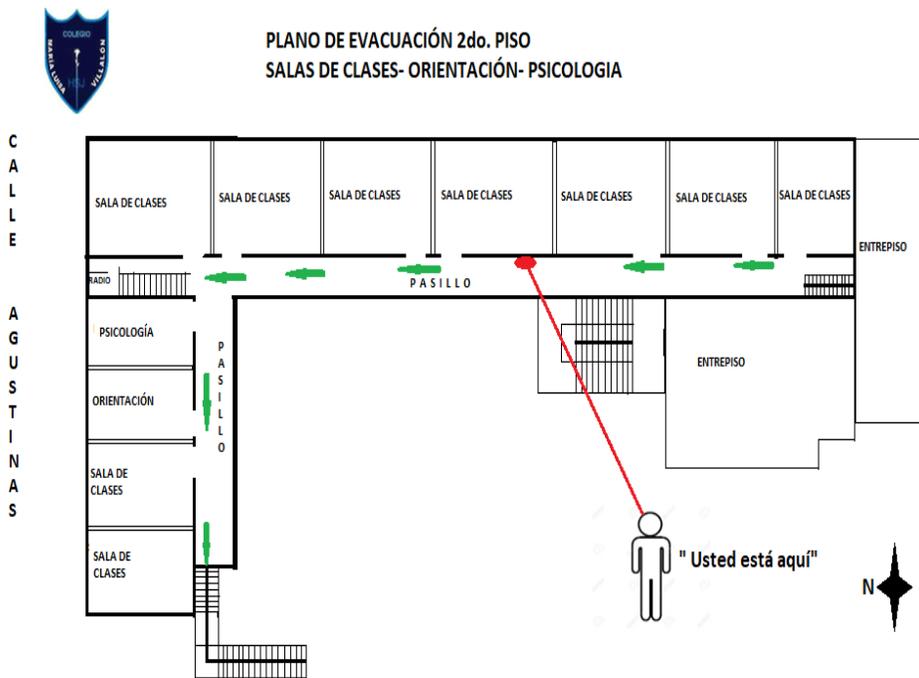


## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO "USTED ESTÁ AQUÍ

#### SALAS DE CLASES-ORIENTACIÓN-PSICOLOGIA



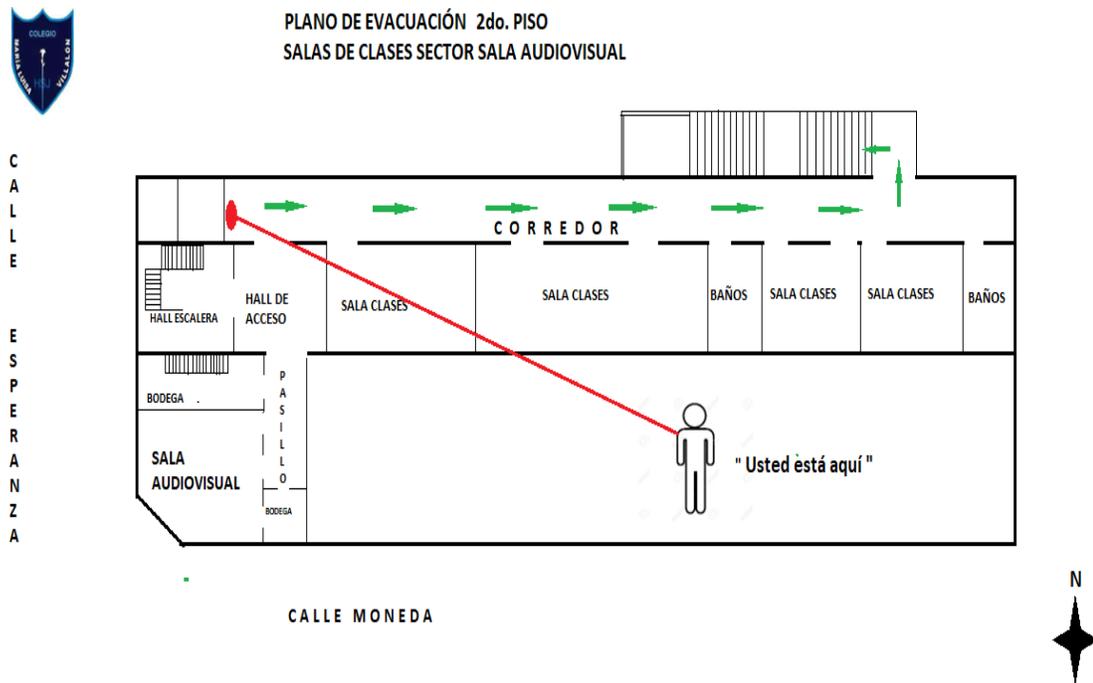


## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO "USTED ESTÁ AQUÍ

#### SALAS DE CLASES SECTOR SALA AUDIOVISUAL





## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

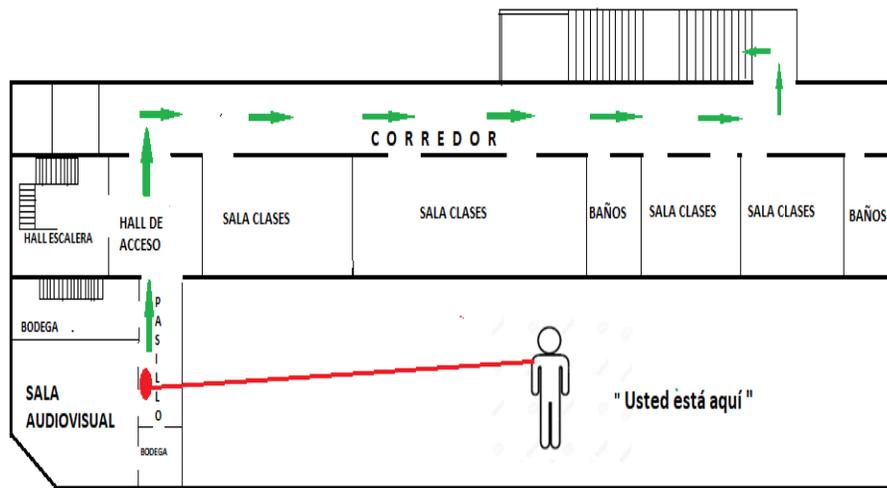
#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO "USTED ESTÁ AQUÍ

#### SALA AUDIOVISUAL



#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO SALA AUDIOVISUAL

C  
A  
L  
L  
E  
  
E  
S  
P  
E  
R  
A  
N  
Z  
A



CALLE MONEDA





## ANEXO I

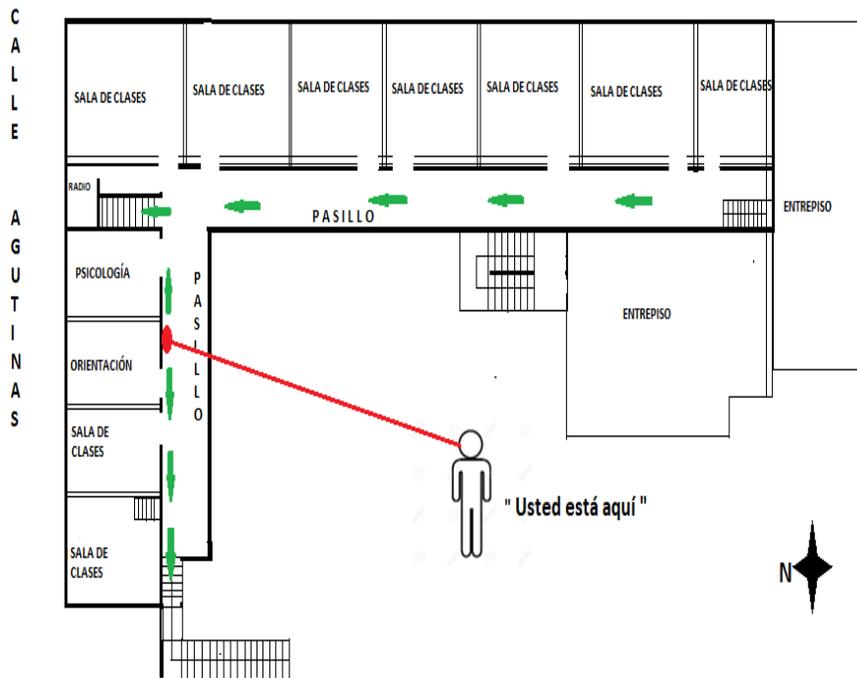
### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO "USTED ESTÁ AQUÍ

#### ORIENTACIÓN-PSICOLOGÍA



#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO ORIENTACIÓN- PSICOLOGÍA



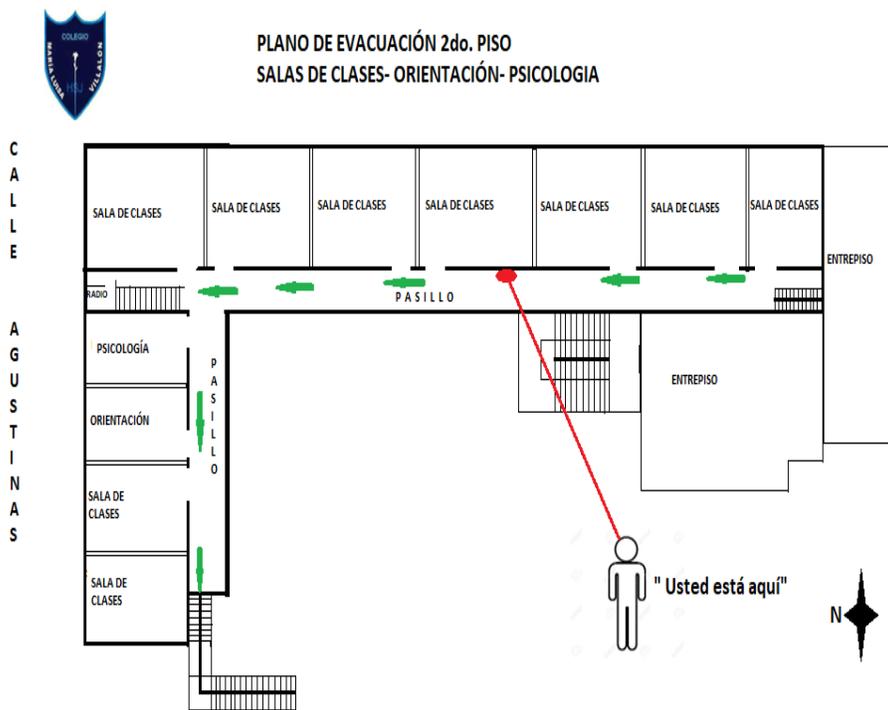


## ANEXO I

### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO "USTED ESTÁ AQUÍ

#### SALAS DE CLASES-ELECTIVO





## ANEXO I

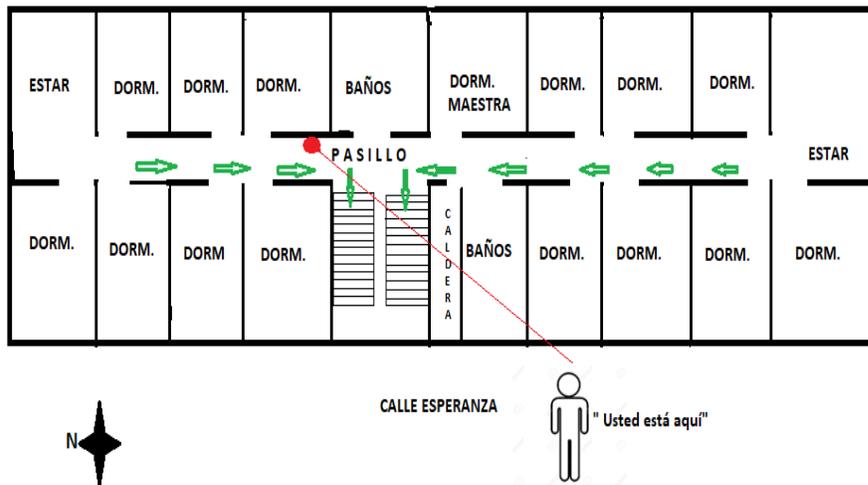
### PLANOS DEL ESTABLECIMIENTO CON FLECHAS DIRECCIONALES

#### PLANO DE EVACUACIÓN 2do. PISO "USTED ESTÁ AQUÍ"

#### DORMITORIOS CONGREGACIÓN SECTOR CALLE ESPERANZA



PLANO EVACUACIÓN  
DORMITORIOS CONGREGACIÓN 2do.PISO  
SECTOR CALLE ESPERANZA







## UBICACIÓN EXTINTORES

N°	UBICACIÓN	TIPO EXTINTOR	SECTOR
1	Entrada Colegio	PQS	Agustinas
2	Patio Central frente a UTP (Primer piso)	PQS	Agustinas
3	Patio Central frente a Laboratorio de Ciencias	PQS	Agustinas
4	Cocina JUNAEB	PQS	Agustinas
5	Entrepiso frente a Sala 52	PQS	Agustinas
6	Entrepiso frente a Sala 53	PQS	Agustinas
7	Segundo piso frente a Sala 55	PQS	Agustinas
8	Segundo piso frente a Sala 61	PQS	Agustinas
9	Segundo piso frente a Sala 64	PQS	Agustinas
10	Sala de Profesores	CO2	Agustinas
11	Sala de Profesores	PQS	Agustinas
12	Segundo piso Sala de Computación	CO2	Agustinas
13	Pasillo frente a oficina de Dirección	PQS	Agustinas
14	Laboratorio de Ciencias	CO2	Agustinas
15	Laboratorio de Ciencias	PQS	Agustinas
16	Comedor Estudiantes	PQS	Agustinas
17	Salida de Comedor Estudiantes frente a Sala 112	PQS	Moneda
18	Pasillo frente a Gimnasio	PQS	Moneda
19	Pasillo frente a Gimnasio Frente a Baño 109	PQS	Moneda
20	Gimnasio	PQS	Moneda
21	Gimnasio	PQS	Moneda
22	Pasillo frente a Sala 74	PQS	Moneda
23	Pasillo frente a Sala 106	PQS	Moneda
24	Sala de Computación	CO2	Moneda
25	Hall Entrada de Moneda	PQS	Moneda
26	Patio Biblioteca frente a Sala de Profesores	PQS	Moneda
27	Patio Biblioteca frente a Enfermería	PQS	Moneda
28	Biblioteca Sala de Lectura	PQS	Moneda
29	Biblioteca Sala de Estudio	CO2	Moneda
30	Patio Jardín frente a Sala 81	PQS	Moneda
31	Sala de Profesores	CO2	Moneda
32	Patio Jardín frente a Sala 75	PQS	Moneda
33	Patio Jardín frente a oficina de Contabilidad	PQS	Moneda
34	Comedor Directivos (costado sala de Música)	PQS	Moneda
35	Bajada escalera subterráneo bodega de sillas	PQS	Moneda
36	Pasillos segundo piso frente a ascensor	PQS	Moneda
37	Pasillo segundo piso frente a Sala 85	PQS	Moneda
38	Pasillo frente a Sala Audiovisual Sala 83	PQS	Moneda
39	Hall Medio Pupilo Nuevo	PQS	Agustinas
40	Hall Medio Pupilo Nuevo	PQS	Agustinas
41	Cocina Medio Pupilo Nuevo	PQS	Agustinas
42	Subida escalera hacia Taller de Arte	PQS	Esperanza
43	Taller de Arte	PQS	Esperanza
44	Pasillo frente a cocina Comunidad	PQS	Esperanza
45	Cocina Comunidad	PQS	Esperanza
46	Pasillo frente a oficina Comunidad	PQS	Esperanza
47	Comunidad Noviciado frente a oficina de Administración	PQS	Esperanza



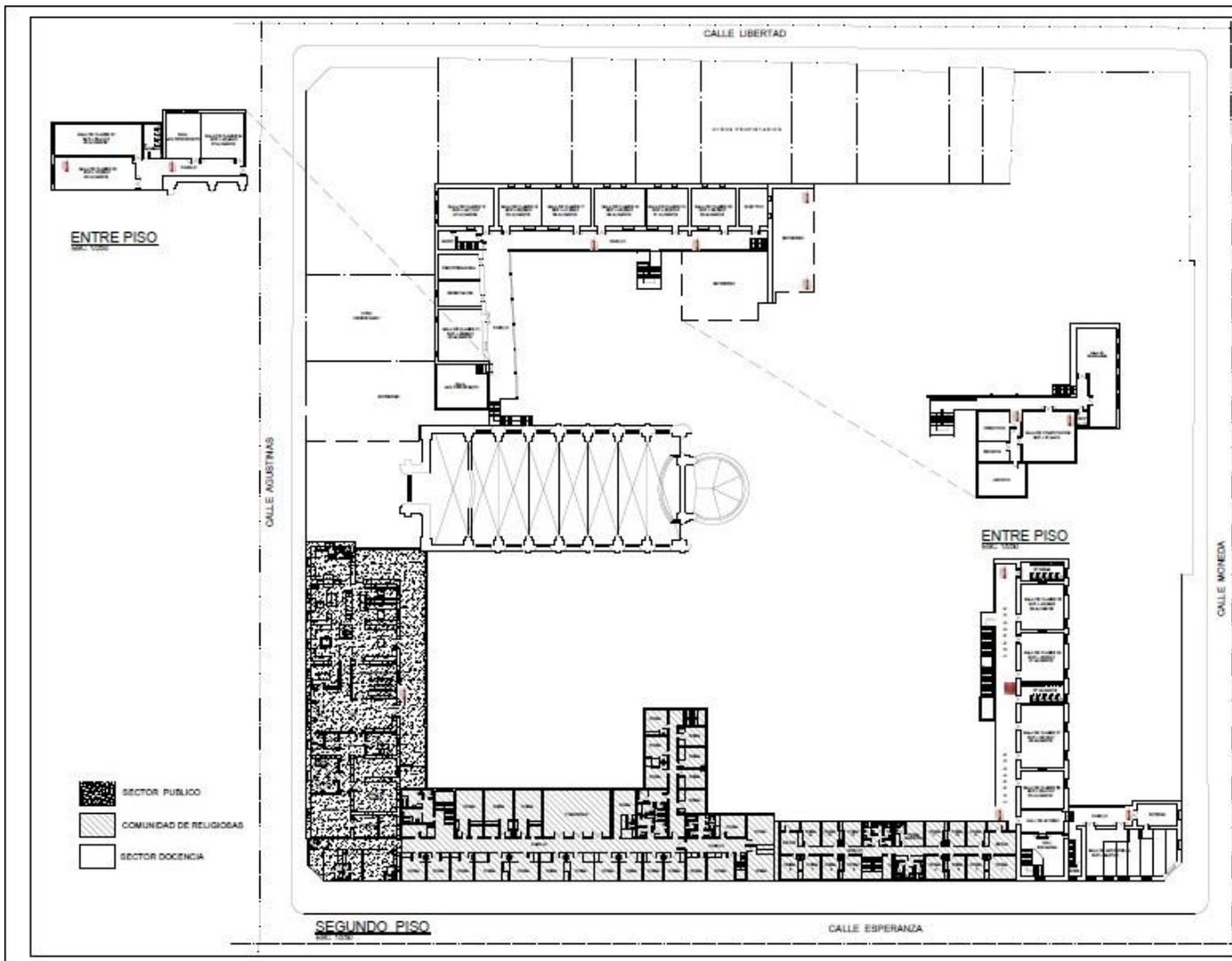
48	Segundo piso Comunidad frente a dormitorio 9	PQS	Esperanza
49	Bajada escalera hacia estacionamiento	PQS	Esperanza
50	Auto Hermana Rosa Elena Bahamonde	PQS	Esperanza
51	Bajada escalera subterráneo bodegas mantención	PQS	Esperanza
52	Subterráneo bodegas de mantención	PQS	Esperanza
53	Subterráneo bodegas de mantención	PQS	Esperanza
54	Bodega de mantención parafina	PQS	Esperanza
55	Templo Congregación	PQS	Agustinas





## ANEXO I

### DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES Y RED HUMEDA 2do. PISO



#### SIMBOLOGÍA



Zona de Seguridad



Salida de Emergencia



Vía de Evacuación



Usted está aquí



Extintor



Red Húmeda



Llave de corte de Gas



## **ANEXO II**

### **NOMINA DE INTEGRANTES DEL SISTEMA DE EMERGENCIA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
Directora del Establecimiento	Betzabé Enoch Fuentes
Coordinador General Del Plan de Emergencia	Alejandra Moyano Jara
Coordinador General Suplente	Marcela García Sepúlveda
Coordinador Sector Agustinas	Fanny Vilches Carmona
Coordinador Suplente Agustinas	Juana Ayáncan Cámam
Monitor Agustinas	Yocelyn Aguayo Sáez
Monitor Apoyo Agustinas	Claudia Valenzuela Orellana
Coordinador Sector Esperanza	Raquel Viali Muñoz
Coordinador Suplente Esperanza	Francia Herrera
Monitor Esperanza	Erika Dávalos Tapia
Monitor Apoyo Esperanza	Ana Rodríguez Rodríguez
Coordinador Sector Moneda	Virginia Fuentes Aguilera
Coordinador Suplente Moneda	Fabiola Olavarría Godoy
Monitor Moneda	Laura Guzmán Roa
Monitor Apoyo Moneda	Yanelkys González Carrión
Coordinador Sector Libertad	Irene Reyes Velázquez
Coordinador Suplente Libertad	Camila Castillo Suazo
Monitor Libertad	Alejandra Torres Molina
Monitor Apoyo Libertad	Luz María Caballero Medina



### ANEXO III

## CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Directora	Betzabé Enoch Fuentes
Coordinador (a) de Seguridad Escolar	Alejandra Moyano Jara

NOMBRE	GENERO (M o F)	ESTAMENTO/PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL	ROL	CONTACTO ( Celular, WhatsApp, Email)
Betzabé Enoch Fuentes	F	Director/a	Dirección	Responsable de la Seguridad de todos	<a href="mailto:directora@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">directora@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a> +569 7655 1187
Alejandra Moyano Jara	F	Coord. Seguridad y Evacuación	Equipo Directivo	Coordinador actividades	<a href="mailto:inspectorageneral@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">inspectorageneral@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a> +569 9296 5974
Irene Reyes Velásquez	F	Presidente CP	Docentes	Comunicación	<a href="mailto:irenereyes@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">irenereyes@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a> +569 8802 3629
Alejandra Moyano Jara	F	Coord. Seguridad y Evacuación	Equipo Directivo	Coordinador actividades	<a href="mailto:inspectorageneral@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">inspectorageneral@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a> +569 9296 5974
Gloria Mena Jara	F	Presidenta/e Centro de Padres	Apoderados	Comunicación	<a href="mailto:gmenaj@yahoo.es">gmenaj@yahoo.es</a> +569 7877 6474
Alondra Conus Madrid	F	Presidente/a C. Alumnos	Alumnos	Apoyo Profs.	<a href="mailto:alondra.conus@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">alondra.conus@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a>
Francia Herrera	F	Tec. Enfermería	Asistente de la Educación	Enfermería	<a href="mailto:enfermeria@colegiomarialuisavillalonhsj.cl">enfermeria@colegiomarialuisavillalonhsj.cl</a> +569 3700 5459



## ANEXO IV

### TELEFONOS DE EMERGENCIA

DIRECCIÓN DEL COLEGIO	: 226816522-226819023-226815658
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIONES	134
A.CH.S	: 1404 ó 800.800.1404
EMPRESA AGUA ANDINAS	227312482
CHILECTRA	: 600.696.0000
ABASTIBLE	: 600.200.9000
<b><u>BOMBEROS DEL SECTOR</u></b>	
NOVENA COMPAÑÍA	: 226963718- 226965644
DIRECCIÓN: Compañía N.º 2199	
DUODECIMA COMPAÑÍA	: 226962426- 226960749
DIRECCION: Compañía N.º 1981	
<b><u>CARABINEROS DEL SECTOR</u></b>	
3ra. COMISARIA	229223760
PLAN CUADRANTE DE CARABINEROS: 9-2586893	



**PLAN DE EMERGENCIA ELABORADO POR:**

**FRANCISCO MEZA GUMURA**  
**ING. EN PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE**  
Registro SEREMI de Salud AM/P-0377  
Fono: 9-5339381  
e-mail: [franciscomez11@gmail.com](mailto:franciscomez11@gmail.com)

**05/2023**